

# “CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PARA YACUIBA”

**“Protección, apoyo y revalidación para mujeres víctimas de  
Violencia de género”**



# “CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PARA YACUIBA”

## UNIDAD I

### 1.1. INTRODUCCIÓN

Los conflictos y potencialidades de estos contextos del municipio llevan a plantearse distintas problemáticas, necesidades y falencias que tiene la ciudad en estos aspectos. En la actualidad he determinado importante el tema de la violencia de género, en cuanto a la inquietud de la sociedad que se ve reflejada por la inestabilidad de la familia.

La violencia afecta el bienestar, la seguridad, las posibilidades de educación y de desarrollo personal de miles de mujeres en todo el planeta. Es una amenaza a la vida y un obstáculo para el desarrollo pleno de las personas, pues se niega la posibilidad de construir capacidades para el desarrollo de una vida productiva, segura y libre.

Por consiguiente el presente proyecto de fin de carrera del “Centro De Atención Integral Para Mujeres Víctimas De Violencia Para Yacuiba”. Mediante este trabajo de investigación se pretende diseñar un centro integral que reúna todas las condiciones apropiadas para las víctimas de violencia de género de la ciudad de Yacuiba, con la finalidad de brindar asistencia social integral inmediata, en un enfoque bio-psico-social y minimizar los altos índices de violencia de género, garantizando una vida digna.

Mediante este trabajo, se hará una serie de estudios e investigaciones con el objeto de conocer más a profundidad el problema por el cual se ha realizado este proyecto, así también se hará una investigación de este tipo de centros en otros países para tener referencia de los mismos y los datos demográficos de las personas afectadas por dicha problemática. Luego de haber analizado la problemática se enfocara a trabajar hacia



el sector vulnerable y luego hacia el diseño arquitectónico del centro.

El proyecto está conformado en su primera etapa por cuatro unidades;

- La primera unidad encaminada a analizar la falta de este tipo de centros de atención integral que ayude a minimizar los altos índices de violencia de género en la ciudad de Yacuiba.
- La segunda unidad contiene el análisis conceptual general referente al tema de estudio en todos sus ámbitos.
- La tercera unidad podemos encontrar información sobre modelos reales, el lugar de emplazamiento del proyecto, análisis urbano de la ciudad, así como también la definición del usuario para el diseño de nuestro proyecto.
- La cuarta unidad está dirigida a un análisis minucioso del sitio seleccionado; ergonómica, antropometría; áreas cualitativas, cuantitativas y premisas de diseño. También conformada por un programa arquitectónico y diagramas funcionales de todas las áreas.

El proyecto contara con las siguientes áreas:

#### **Requerimientos Arquitectónicos:**

- |                         |  |
|-------------------------|--|
| a. Atención profesional | d. Área administrativa                           |
| b. Área de promotores   | e. Área de capacitación y emprendimiento laboral |
| c. Residencia tutela    |  |

#### **Exteriores Como Espacios De Relación Social**

- |                   |                   |
|-------------------|-------------------|
| a. Paseo peatonal | c. Patio de niños |
| b. Plaza interior |                   |

Para la realización de todo este plan se contara con la ayuda de información bibliográfica, información de páginas de internet, revistas, entrevistas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tratan con el tema, de tal manera lograr obtener la información necesaria para así poder cumplir con los requisitos y lograr el diseño del “Centro De Atención Integral Para Mujeres Víctimas de Violencia para la Ciudad de Yacuiba”

La finalidad del centro integral es brindar una atención inmediata bio-psico-social a las víctimas de violencia de género que se encuentren en situaciones de emergencia. También brindando refugio en viviendas tuteladas, proporcionando seguridad protección y las condiciones adecuadas para su recuperación; con la ayuda de atención profesional idóneo, fortaleciendo su integridad y así poder lograr su inserción a la sociedad.

#### CIFRAS DE VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL

En Bolivia datos oficiales señalan que 7 de cada 10 mujeres sufren algún tipo de violencia en sus hogares. Del total de las mujeres que declaran haber sufrido violencia en sus hogares, el 77% no toma ninguna acción y sólo poco más de un 23% realizan la denuncia correspondiente.

Dentro del estudio realizado sobre la existencia de Violencia Intrafamiliar en la gestión 2015 en tres municipios de diferentes departamentos, con distintos pisos ecológicos, altiplano, llanos y valles, con característica culturales diferenciales ha permitido evidenciar que 6 a 7 mujeres casadas o unidas consideraba que sufría violencia en el hogar, predominantemente la física.

La violencia es una de las más graves vulneraciones de derechos que afecta a las mujeres pues al menos una de cada tres mujeres en el mundo ha padecido, a lo largo



de su vida, un acto de violencia por ser el sólo hecho de haber nacido mujer.

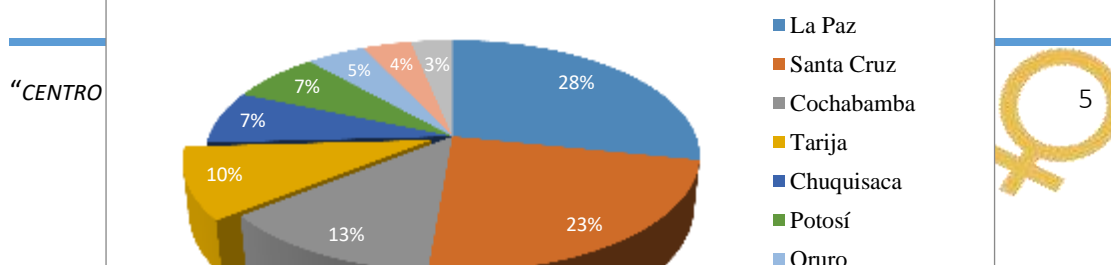
## PORCENTAJE DE VIOLENCIA EN BOLIVIA 2015

BOLIVIA: PORCENTAJE DE MUJERES, ALGUNA VEZ CASADAS O UNIDAS, QUE HA EXPERIMENTADO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA POR PARTE DE LA PAREJA U OTRA PERSONA, SEGÚN SEXO, ÁREA Y DEPARTAMENTO 2015

DESCRIPCIÓN	TIPOS DE VIOLENCIA POR PARTE DE LA PAREJA: (Emocional)	TIPOS DE VIOLENCIA POR PARTE DE LA PAREJA: (Física)	TIPOS DE VIOLENCIA POR PARTE DE LA PAREJA: (Sexual)	TIPOS DE VIOLENCIA POR OTRA PERSONA: (Física)	TIPOS DE VIOLENCIA POR OTRA PERSONA: (Sexual)	VIOLENCIA POR PARTE DE LA PAREJA	VIOLENCIA POR OTRA PERSONA DIFERENTE A LA PAREJA
MUJERES							
Bolivia	39,7	23,1	6,4	5,1	3,7	43,5	8,5
Urbano	41,9	23,4	6,8	5,1	4,4	45,1	9,1
Rural	36,0	22,7	5,9	5,2	2,6	40,9	7,5
DEPARTAMENTOS DEL EJE TRONCAL							
La Paz	41,0	23,5	5,5	8,0	4,1	44,3	11,6
Cochabamba	34,7	23,9	7,5	4,9	3,3	39,3	7,8
Santa Cruz	42,8	18,9	5,9	3,8	5,4	45,6	8,8
DEPARTAMENTO							
Tarija	39,7	24,8	6,2	3,3	2,1	43,4	5,3

Fuente: Fuerza Especial De Lucha Contra La Violencia (FLCV)

### CASOS REGISTRADOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR DEPARTAMENTO, GESTIÓN 2015



La Organización Panamericana de la Salud (2015) señala que Bolivia está en el primer lugar de violencia física de 13 países del continente y en segundo lugar, después de Haití, en violencia sexual. Y que sólo el 23% de mujeres en situación de violencia denuncian el hecho.

En las 9 ciudades capitales incluyendo la ciudad de El Alto entre los años 2010 – 2015 de acuerdo a datos proporcionados del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM) se ha registrado un total de 247.369 denuncias de mujeres que se encuentran en situación de violencia, sólo 51 agresores han recibido sentencia ejecutoriada durante este periodo, ello nos demuestra la impunidad que caracteriza los hechos de violencia contra las mujeres, muchos de estos casos terminan en feminicidios, Según el Observatorio “Manuela”.

El Centro de Información y Desarrollo de la Mujer CIDEM entre enero y junio de 2015 se ha registrado a nivel nacional 34 feminicidios, de los cuales el 52,94% han sido feminicidios íntimos o conyugales.

La erradicación de la violencia contra las mujeres implica un conjunto de políticas, estrategias y medidas que permitan luchar contra la impunidad.

Es por ello, que la Ley N° 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia promulgada en Bolivia el 09 de marzo de 2013 tiene entre sus pilares fundamentales: la protección a las mujeres en situación de violencia, la persecución y sanción penal de los agresores así como la reparación a las víctimas por los daños sufridos.

La Ley N° 348 al respecto dispone un conjunto de medidas que se espera contribuyan a que el acceso a la justicia de las mujeres en situación de violencia mejore en nuestro

país, para ello dispone la creación de instancias especializadas en violencia contra las mujeres y modificaciones al procedimiento penal y al Código Penal, sobre las cuales trata la presente cartilla dirigida a las y los servidores públicos y operadores de justicia encargados de aplicar la Ley N° 348, así como a las instituciones de mujeres que brindan atención a mujeres en situación de violencia.

## **CONCLUSIONES**

Según el análisis realizado, Bolivia encabeza las listas de violencia física de 13 países del continente pese a ver muchas instituciones que ayuden a reducir los altos índices de violencia, se puede notar que año tras año estos índices van creciendo de manera alarmante y las víctimas no cuentan con un centro de atención integral donde puedan recurrir.

Según la información obtenida solo el 23% de las mujeres denuncian su situación de violencia y el 77% se mantiene el silencio por miedo a su agresor en algunos casos con resultados fatales, dichas acciones fomentan la creación de este nuevo centro de atención integral que brinden ayuda inmediata a la víctima a través de atención profesional, implementando servicios de tratamiento, prevención y reintegración a la sociedad.

### **1.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA**

Cada semana se reporta por lo menos de 4 a 7 casos de mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Yacuiba por lo que se pudo percibir la carencia de un centro de ayuda integral para la mujer, que brinde atención a todas esas mujeres que buscan una solución a los distintos casos de violencia.

Entre los tipos más comunes de violencia que se registran en la ciudad de Yacuiba tenemos la Violencia Física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica, violencia social, entre otras.



La violencia contra la mujer persiste en la actualidad en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y uno de los obstáculos principales para lograr la igualdad de género. Esa violencia es inaceptable ya sea cometida por el Estado, sus agentes, por parientes o por extraños, en el ámbito público o privado.

Nuestro proyecto estará emplazado dentro del área urbana de la Ciudad de Yacuiba se planteará una propuesta de anteproyecto arquitectónico y urbanístico que satisfaga una de las necesidades de la población, será uno de los equipamientos más importantes del departamento en el área social.

Se realizara un estudio y análisis para la elaboración del proyecto arquitectónico, pretendemos dotar de espacios adecuados y confortables que cubran las necesidades de la infraestructura para los beneficiados así como para las personas que en ella trabajen, se hará una infraestructura proyectado a 20 años.

Dentro del desarrollo y elaboración del proyecto, se plasmara un referente y aproximación de los costos de materiales y mano de obra en un presupuesto general y un estimado de tiempo de ejecución o cronograma de obra, todo esto en base a los financiadores que se tenga para la viabilidad del proyecto.

### **1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En la ciudad de Yacuiba se hace cada día más frecuente escuchar denuncias de mujeres víctimas de violencia ya sea Física, psicológica, sexual, económica, social, etc. Algunas veces con resultados fatales y nadie dice nada al respecto.

Lamentablemente nuestra justicia a nivel Latinoamérica es una de las peores, en nuestro país se puede observar que hay mucha impunidad, por este motivo nosotros pretendemos contribuir con un centro de atención integral a víctimas de violencia,





que brinde ayuda a todas las mujeres, siendo el sector más vulnerable.

La violencia de género, es un fenómeno histórico presente en gran parte de las culturas humanas sin límite de edad, clase social, raza, ideologías o religión. Esta realidad dramática muchas veces se oculta y minimiza, con el tipo de sociedades en las cuales se sitúa a las mujeres en una posición de inferioridad respecto a los hombres, por lo hecho de existir dependencia económica, social, cultura y emocional.

La violencia y en particular las lesiones personales constituyen un problema de Salud Pública, contribuyendo a la discapacidad y mortalidad en casos extremos. La violencia intrafamiliar constituye uno de los principales factores de riesgo, capaces de producir efectos a corto, mediano y largo plazo, sobre cada uno de los miembros del grupo familiar y afectando su dinámica, la cual, a su vez se constituye en variable independiente, a través de un círculo capaz de reproducir daño físico y psicológico sobre sus integrantes.

Nuestra población ya viene siendo afectada hace mucho tiempo a falta de centros de apoyo integral contra la violencia a la mujer, si existen son pequeñas instituciones que no tiene ni las mínimas condiciones de infraestructura, planificación, ni brindan la ayuda necesaria que requiera las víctimas de nuestra ciudad.

Una de las problemáticas que existe en la sociedad es la violencia y maltrato hacia la mujer que se genera en todas partes del mundo. Las mujeres víctimas de abusos ya sea física, psicológica y sexual son maltratadas desde una temprana edad e incluso desde sus primeros años. El abuso es generalmente recurrente y aumenta tanto en frecuencia o como en gravedad a medida que pasa el tiempo, pudiendo causar la muerte de una persona.

Al menos una de cada tres mujeres en todo el mundo ha sido golpeada, coaccionada sexualmente o ha sufrido otro tipo de abuso en su vida (siendo el culpable de los abusos generalmente un conocido). La violencia contra las mujeres y las niñas es un problema con proporciones de epidemia, quizás la violación de los derechos

humanos más generalizada de las que conocemos hoy en día. Destroza vidas, rompe comunidades y detiene el desarrollo.

En Bolivia pese a los altos índices de violencia familiar o doméstica esta no se encuentra tipificada penalmente. Asimismo, no se cuenta con medidas suficientes de protección para las víctimas de este tipo de violencia.

#### **1.4. HIPÓTESIS**

El “Centro de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia” en la ciudad de Yacuiba aportará con una infraestructura urbana arquitectónica, morfológica, tecnológica y espacial, respondiendo a una necesidad del sector social más vulnerable tiene como fin de prevenir, atender, proteger, y mejorar la calidad de vida de todas las víctimas de violencia de género.

#### **1.5. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA**

En nuestra ciudad no existen centros de ayuda a la mujer de gran envergadura como la que pretendemos construir y si las hay no son de mucha ayuda, con el tiempo estos se fueron convirtiendo ineficientes debido al crecimiento de la ciudad y la demanda.

Hoy en día necesitamos verdaderos centros con infraestructura y planificación que ayuden a que la mujer se levante y no calle su voz ante el maltrato no siempre del hombre sino de todo tipo de violencia que la aqueje.

Una de las grandes problemáticas de hoy en día que más se habla son las violencias intrafamiliares, feminicidios, violaciones a menores, maltratos, etc. Y la justicia no hace nada más que demorar y ver como nuestra sociedad se va destruyendo cada día más y viendo que no se respetan los derechos humanos.

La economía también llegó a ser uno de los problemas de nuestra sociedad, puesto



que para todo tipo de problema judicial se necesita un abogado, un psicólogo, hacer los trámites correspondientes, etc. Viendo estos problemas las personas víctimas llegan a desistir a la demanda para posterior callar o silenciar y continuar con este masoquismo por así decirlo.

El feminicidio o asesinato de mujeres por violencia machista se sigue produciendo en Bolivia pese a la promulgación de la ley 348 en marzo del 2013 de la denominada “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia”, que castiga el delito de 15 a 20 años de prisión.

Pese a esta y otras leyes que protegen a la mujer de cualquier tipo de violencia, no bajaron los índices al contrario se incrementaron debido al incumplimiento y la falta de verdaderas instituciones complejas que ayuden en el tema.

Según el informe “El Compromiso de los Estados: Planes y políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe”, **Bolivia en un (53%)**, Colombia (39%), Perú (39%) y Ecuador (31%) serían los países latinoamericanos con mayor porcentaje de mujeres que han denunciado maltratos.

Al menos 89 bolivianas fueron asesinadas en los primeros diez meses del año 2014 por violencia machista ejercida en la mayoría de los casos por sus parejas, mientras que otras 50 sufrieron una muerte violenta debido a la inseguridad ciudadana, según el CIDEM.

Las cifras “confirman que estamos en presencia de un problema de gravísima relevancia que traspasa fronteras, culturas, estratos sociales y económicos. Y es la muestra más clara de discriminación y vulneración de los derechos humanos de las mujeres”.

Sabiendo que hay leyes que penalicen todo tipos de violencia hacia la mujer, nuestras autoridades no hacen nada pese a haber fuertes sanciones no cambia nada. De las

palabras a los hechos hay un grande trecho que parece deja de ser percibido.

Aquí podemos ver la importancia y necesidad que tiene el realizarse un “centro de apoyo para mujeres víctimas de violencia” que cubra con una verdadera demanda pero con hechos y no palabras para que contribuya a nuestra sociedad que poco a poco se destroza por la violencia.

Queremos ser un claro ejemplo proyecto a copiar para el resto de las ciudades que también les hace mucha falta.

## **1.6. OBJETIVOS**

### **1.6.1. Objetivo general**

Diseñar un Centro Integral Para Mujeres Víctimas De Violencia, que cubra una de las necesidades de la población de Yacuiba, brindando a las mujeres atención, prevención, protección y la inserción de las mismas a la sociedad mejorando su calidad de vida.

### **1.6.2. Objetivos específicos**

- Realizar un diseño arquitectónico acorde a las necesidades funcionales, espaciales, morfológicas y tecnológicas.
- Habilitar áreas; una pública para la atención profesional y el apoyo a la autonomía, y una privada destinada a la protección de víctimas.
- Generar espacios que integren el paisaje, áreas verdes, y recreación visual para que la mujer se sienta tranquila y agradable con su entorno, y diseñar otros espacios de relación social interno y externo, a través de plazas, parques, y paseos peatonales.
- Facilitar estabilidad emocional a mujeres que viven en violencia para enfrentar el problema, mediante la protección y una intervención integral

(médica, psicológica, social, y legal.)

- Plantear espacios para la sensibilización de la población hacia este problema a través de campañas, debates, charlas, mesas redondas y de formación técnica laboral.

## **1.7. VISIÓN**

Ser la institución más importante reconocida como un diseño moderno y modelo a nivel nacional e internacional, que contribuya al fortalecimiento de todas las mujeres víctimas de violencia de género.

## **1.8. MISIÓN**

El “Centro Integral” será una infraestructura que contribuya a todas las víctimas de violencia de género del municipio de Yacuiba, brindando asistencia integral inmediata en un enfoque bio-psico-social, y proporcionando herramientas dirigidos a lograr mujeres preparadas y autónomas garantizando una vida digna libre de violencia.



## **UNIDAD II**

### **2. MARCO TEÓRICO GENERAL**

#### **2.1. MARCO CONCEPTUAL**

##### **2.1.1. INTRODUCCIÓN**

La violencia de género e intrafamiliar (VIF), en cualquiera de sus formas es, sin lugar a dudas una violación a los derechos humanos, un problema de salud pública y es la expresión más cruda del ejercicio del poder, generalmente del hombre sobre la mujer. La violencia es un fenómeno multifacético que como tal, tiene variadas expresiones, causas, alcances y consecuencias. Es utilizado por los hombres como mecanismo de disciplinamiento del cuerpo de las mujeres que implican el uso de la fuerza física que deja una huella visible en su cuerpo o daños internos irreversibles. Otras veces, la violencia es sutil y se esconde en las palabras y los silencios que es difícil identificarla e incluso descifrarla, pero que afectan la autoestima de las mujeres e hijos/as. U obligar a tener relaciones sexuales, que controla el rol reproductivo de las mujeres “como dueños de sus cuerpos” para el uso y desuso de las mujeres.

También podemos determinar Actos simbólicos y materiales asentados en el sistema patriarcal transferidos de generación en generación que perpetúan la subordinación e inferiorización de las mujeres en las sociedades, justificados culturalmente, coartando la libertad y la autonomía de las mujeres.

Los principales tipos de violencia más frecuentes en Yacuiba son:

- Violencia física
- Violencia psicológica
- Violencia sexual

- Violencia económica
- Violencia social



## **2.1.2. CONCEPTUALIZACIONES**

### **a. GÉNERO**

Es el conjunto de características Psicológicas, sociales y culturales que no traemos de nacimiento pero que la sociedad nos enseña porque se cree que son propias de un u otro sexo, pueden ser modificables

### **b. SEXO**

Es el conjunto de características físicas y biológicas que nos distinguen como mujeres y varones, como seres distintos anatómica y fisiológicamente. Todos los seres humanos nacemos con características sexuales femeninas o masculinas. Estas características son visibles, universales y no cambian.

### **c. EQUIDAD DE GÉNERO**

Es el proceso de ser justo en el ejercicio de los derechos entre hombres y mujeres. La equidad es un principio que busca superar las brechas históricas y reducir las profundas desigualdades en el ejercicio de los derechos. La equidad de género se orienta a la igualdad de oportunidades económicas, políticas, sociales y culturales entre hombres y mujeres.

### **d. VIOLENCIA**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

### **e. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

La violencia intrafamiliar y/o Doméstica es aquella violencia ejercida por algún



miembro de la familia hacia otro.

Se concluye como violencia doméstica, a aquellos hechos o agresiones cometidas específicamente por ex cónyuges, ex convivientes o personas que aunque no hubieran convivido tengan hijos en común.

#### **f. ACCESO A LA JUSTICIA PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA**

Toda mujer que ha sufrido un hecho de violencia en contra de su vida, integridad física, psicológica, sexual, economía o patrimonio tiene el derecho a acudir ante las autoridades judiciales o administrativas.

El acceso a la justicia no sólo significa la posibilidad de denunciar el hecho de violencia sino también recibir una respuesta efectiva.

#### **2.1.3. CENTROS DE ATENCIÓN PARA MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA**

##### **a) CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL (Centros Para La Atención De Casos De Violencia De Genero)**

Los centros de violencia de pareja y/o agresión sexual, también llamados centros de atención integral, ofrecen gestión multisectorial a las sobrevivientes, incluidos servicios de salud, seguridad social, orientación, y servicios jurídicos; todo en un solo lugar. Se trata de una unidad inter agencial para víctimas/sobrevivientes de violencia doméstica o sexual

#### **Su carácter innovador reside en:**

- Articula los servicios y recursos públicos susceptibles de intervenir en la recuperación de las víctimas.

- Promueve la integración del Centro en la comunidad y en las actividades de la sociedad civil.
- Procede a la especialización de la atención y del personal de la Red Regional de Casas de Acogida, por fases. Esto es, según se trate de una primera acogida, de una larga estancia o de los pisos tutelados.
- Plantea un proyecto de recuperación personal individual, convirtiendo a las mujeres en protagonistas y responsables de su proceso de recuperación.
- Cuenta con un sistema de trabajo específico con menores residentes en la Red Regional de Casas de Acogida.
- Cuenta con una continua evaluación para mejorar o adaptarse a nuevas necesidades que pueden surgir.
- Está basado en un enfoque bio-psico-social, que desarrolla una intervención que actúa sobre la recuperación física y psicológica de la víctima, así como en sus hábitos de participación social.

#### **b) ALBERGUE TEMPORAL**

- Es un espacio de protección temporal para mujeres y sus hijos que viven violencia familiar y que carecen de redes sociales y familiares.
- Edificio o lugar en que una persona halla hospedaje o resguardo temporalmente.
- El Albergue funciona las 24 horas, los 365 días del año y cuenta con personal especializado en materia de violencia familiar.

Un albergue temporal es el lugar donde se proporciona temporalmente techo, alimentación, vestido y salud a personas vulnerables, antes, durante o después de la ocurrencia de un fenómeno destructivo o después de la ocurrencia de éste.

### **c) CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES MALTRATADAS**

Finalidad: Acoger a mujeres solas o acompañadas de sus hijos/as en situación de violencia física o psíquica, con objeto de prestarles ayuda psicológica, social y jurídica.

### **d) CENTROS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA**

Contribuir al ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través del fomento de su participación activa en la transformación de la situación de riesgo o problemática psicosocial que enfrentan, en apego a los principios establecidos en la convención de los derechos del niño.

- **Centros Para Niños**

Los centros para niños son equipamientos socio-pedagógicos, en los que durante el día se cuida regularmente a niños hasta su escolarización. En la planificación se han de considerar las necesidades específicas de los niños. Subdivisión según los grupos de edades:

- **Guardería Infantil**

Genero de edificios guardería, tiene como función proporcionar atención a infantes que en determinadas horas no pueden ser atendidos por sus padres o familiares.

Son instalaciones que tienen por objeto proporcionar servicios de atención completa a niños de ambos sexos entre los 40 días y los 6 años de edad, con métodos modernos para la atención de lactantes, maternal y preescolar.

- **Zona De Juegos/ Parques Infantiles**

Las experiencias lúdicas son un complemento fundamental para el desarrollo de la personalidad del niño. La adaptación al entorno del niño pequeño se realiza sobre todo a través del juego. Las zonas para jugar han de ofrecer variabilidad y



diversificación, han de permitir que se satisfagan las necesidades de los pequeños. En el juego se obtienen experiencias sociales, los niños aprendan a valorar el alcance de su manera de actuar.

#### **2.1.4. TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA (Ley 348)**

##### **Clasificación:**

Las formas o actos más frecuentes de violencia en el ámbito intrafamiliar, social u entorno se las clasifica de la siguiente forma:

**a) Las cuatro formas principales, por la naturaleza del acto de violencia, es decir, por el tipo de acto realizado por parte del agresor contra la víctima, son:**

##### **1. Física**

Acción u omisión que impide, limita o vulnera el derecho de las mujeres a la información, orientación, atención el número y espaciamiento de hijas e hijos; a ejercer su integral y tratamiento durante el embarazo o pérdida, parto, maternidad segura, y a elegir métodos anticonceptivos puerperio y lactancia; a decidir libre y responsablemente seguros.

##### **2. Sexual**

Toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso sexual genital o no que amenace, vulnere o restrinja el derecho a una vida sexual libre, segura efectiva y plena con autonomía y libertad sexual.

##### **3. Psicológica**

Toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto

sexual como en toda forma de contacto o acceso sexual genital o no que amenace, vulnere o restrinja el derecho a una vida sexual libre, segura efectiva y plena con autonomía y libertad sexual.

#### **4. Económica y patrimonial**

Toda acción u omisión que al afectar los bienes de la mujer, ocasiona daño o menoscabo de su patrimonio, valores o recursos; controla o limita sus ingresos económicos; o la priva de los medios indispensables para vivir.

**b) Los tipos de violencia por el ámbito en que se produce la misma son los siguientes:**

#### **5. Familiar**

Es toda agresión física, psicológica o sexual cometida hacia la mujer por el cónyuge o ex-cónyuge, conviviente o ex-conviviente, o su familia, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral, tutores o encargados de la custodia o cuidado.

#### **6. Laboral**

Toda acción que se produce en cualquier ámbito de trabajo por parte de cualquier persona de superior, igual o inferior jerarquía que discrimina, humilla, amenaza o intimida a las mujeres; que obstaculiza o supedita su acceso al empleo, permanencia o ascenso y que vulnera el ejercicio de sus derechos.

#### **7. Institucional**

Toda acción u omisión de servidoras o servidores públicos o de personal de instituciones privadas, que implique una acción discriminatoria, prejuiciosa, humillante y deshumanizada que retarde, obstaculice, menoscabe o niegue a las mujeres el acceso y atención al servicio requerido.

## **8. Educativo**

Es todo acto de agresión física, psicológica o sexual cometido contra las mujeres en el sistema educativo regular, alternativo, especial y superior.

## **9. De salud**

Toda acción discriminadora, humillante y deshumanizada y que omite, niega o restringe el acceso a la atención eficaz e inmediata y a la información oportuna por parte del personal de salud, poniendo en riesgo la vida y la salud de las mujeres.

## **10. Mediático**

Aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de mujeres, que la injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o que atentan contra su dignidad, su nombre y su imagen.

## **11. Político**

Todo acto de acoso (presión, hostigamiento, persecución, amenaza) o violencia contra una mujer candidata, electa, designada o en el ejercicio de la función político - pública con el fin de acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo o incumpla con sus funciones.

## **12. Social y Cultural**

Son los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.

Dentro de estos tipos de violencia es posible identificar las cuatro formas principales de violencia: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial.



### **13. Dignidad, honra y nombre**

Toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia, amenaza u otras, tendenciosa o pública, que desacredita, descalifica, desvaloriza, degrada o afecta el nombre, la dignidad, la honra y la reputación de la mujer.

### **14. Derechos Sexuales**

Toda acción u omisión, que impida o restrinja el ejercicio de los derechos de las mujeres a disfrutar de una vida sexual libre, segura, afectiva y plena o que vulnere su libertad de elección sexual.

### **15. Derechos Reproductivos**

Acción u omisión que impide, limita o vulnera el derecho de las mujeres a la información, orientación, atención integral y tratamiento durante el embarazo o pérdida, parto, puerperio y lactancia; a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de hijas e hijos; a ejercer su maternidad segura, y a elegir métodos anticonceptivos seguros.

### **16. Otras formas**

Y cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad humana, integridad o libertad de las mujeres.

## **2.2. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA**

Como se ha mencionado, el problema de la violencia de género está íntimamente relacionado con las estructuras sociales de jerarquías asociadas a cada género. Si bien esto es la base del problema, la pregunta que subyace es el porqué de la permanencia y la aceptación de la violencia por parte de las víctimas. Finalmente esta pregunta define la problemática que abordó el proyecto de título.



### **2.2.1. CAUSAS DE PERMANENCIA DE LA VÍCTIMA CON SU AGRESOR**

Muchas mujeres creen que la violencia vivida es una situación puntual, se avergüenzan e incluso creen ser merecedoras de los abusos.

Por esto prefieren mantener silencio, manteniéndose en el círculo de la violencia durante años.

Estudios realizados por CIDEM indican que existe un promedio de 7 años de situación de violencia antes de hacer una denuncia.

La causa de la permanencia en la situación de violencia se debe al establecimiento de lazos de dependencia de mujeres con agresores (la mayor parte de los casos sus parejas).

Estos lazos originan situaciones en que la mujer se ve obligada a aceptar episodios violentos, pues carece de autonomía en los planos emocionales, socio-culturales y psicológicos, De este modo se identifican tres tipos de dependencias:

#### **a. Dependencia Emocional:**

Hace referencia a la necesidad afectiva extrema que un sujeto siente hacia otro a lo largo de su relación de pareja. Se caracteriza por la baja autoestima, y el miedo a la soledad y la idealización exagerada de ciertas personas con una personalidad fuerte. Ante los hechos de violencia y el posterior arrepentimiento de los agresores es que la víctima se culpabiliza debido a que el agresor le hace creer que sus conductas son erróneas y que en parte es ella la que provoca sus crisis y sus patológicas reacciones. El miedo al abandono de los hijos y la desintegración de la familia, es otro factor que induce a la mujer a seguir aceptando las conductas violentas del agresor.

#### **b. Dependencia Sociocultural:**

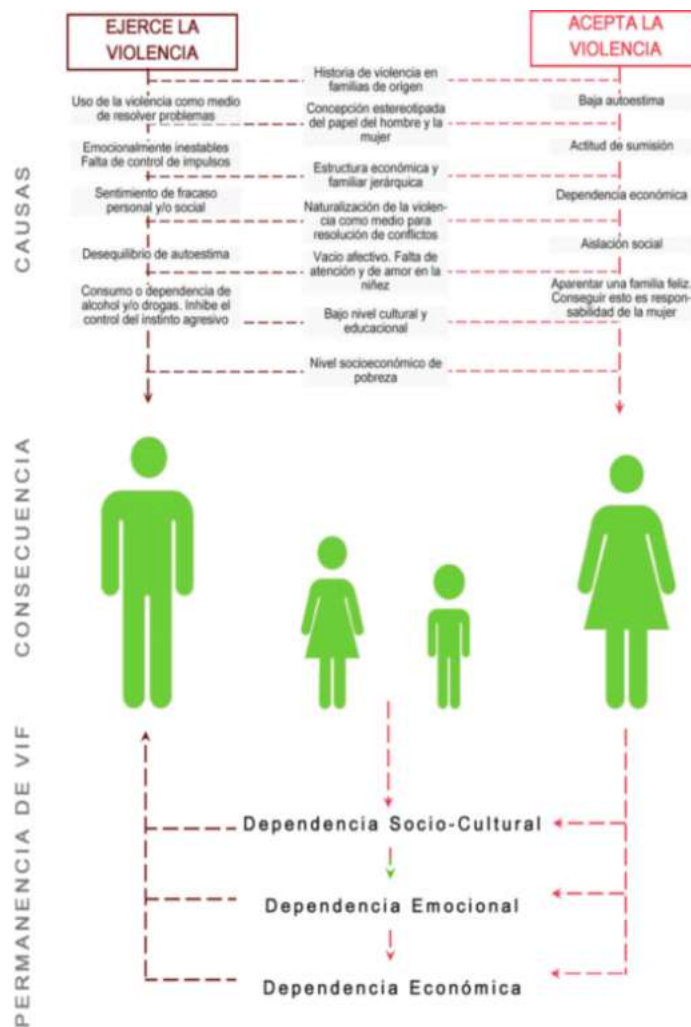
Está relacionada con los roles determinados por la sociedad en las relaciones de hombres y mujeres.



Un ejemplo claro hacer referencia al deber de la mujer a mantener bien el matrimonio. Muchas mujeres permanecen en una relación de violencia “por el bien de sus hijos”, a pesar de estar en una situación que sin lugar a dudas los perjudicará.

### c. Dependencia Económica:

Los vínculos financieros que las víctimas de la violencia de género tienen a menudo con el abusador, acentúan sus sentimientos de vulnerabilidad y la sensación de imposibilidad de salir adelante lejos del agresor (o la posibilidad de sustentar a sus hijos). A menudo, el agresor utiliza la carencia de autonomía de la mujer en el plano económico como medio de control sobre esta.



## ACTITUD FRENTE AL CONFLICTO

### SENTIMIENTOS DE LAS MUJERES

#### AL LLEGAR AL ALBERGUE

- **Tristeza**
- **Descuido**
- **Soledad**
- **Vergüenza**
- **Miedo**
- **Devaluó**
- **Temor**
- **Impotencia**

### SENTIMIENTOS DE LAS MUJERES

#### AL SALIR DEL ALBERGUE

- **Seguridad**
- **Autoestima**
- **Fortaleza**
- **Valor**
- **Confianza**
- **Informada**
- **Motivación**
- **Empoderamiento**

## 2.2.2. CICLO DE LA VIOLENCIA

### • **Fase de tensión**

Se caracteriza por acumular tensiones y expresiones verbales y otros, la víctima minimiza estos actos culpándose. El agresor cree tener el derecho de reclamar y hostigar, la víctima reacciona de forma pasiva y el agresor piensa y sabe que si la golpea ella no lo denunciara.

### • **Fase de agresión**

Se caracteriza por la descarga incontrolable de las tensiones, manifestándose en golpes que producen lesiones graves y múltiples e incluso abortos, usándose objetos corto punzante o contundente para agredir. La víctima se deprime, no cree lo que ha ocurrido. El agresor utiliza la violencia para reprimir, controlar, someter, exigir obediencia y busca un sin números de pedir disculpas para justificar lo ocurrido y su conducta.

### • **Fase de reconciliación**

Se caracteriza por ser un periodo de relativa tranquilidad y calma. El agresor se

disculpa con regalos, promete cambiar, y afirma que lo sucedido no volverá a pasar, la víctima cree que no se repetirá las agresiones, este momento provee el refuerzo positivo para que la mujer se mantenga en la relación, pues no hay violencia ni tensión.

Sin embargo los próximos incidentes son más intensos y más frecuentes, en consecuencia con mayor gravedad y riesgo de para la mujer terminando muchas veces en los Femicidios.



### 2.3. LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL CENTRO

#### a. Prevención:

Se fundamenta en la sensibilización de la población hacia este problema, a través de campañas, debates, charlas, mesas redondas, o folletos, entre otras cosas. Otro punto relevante es de la prevención está en la educación hacia el profesorado (formación, elaboración de materiales y publicaciones) y hacia el alumnado (Primaria, Secundaria y Universidad). La prevención también se puede alcanzar a través de otro ámbito como ella difusión en el laboral (sindicatos y empresas), y la capacitación en el profesional (abogados, policías, profesionales de la salud y de Acción Social), o el social y cultural.

## **b. Detección**

Pretende sobre todo, hacer emerger las situaciones de violencia que están sumergidas, a través de los Centros gubernamentales y o no gubernamentales (servicio de información, o cursos de formación y de promoción social, entre otras cosas).

## **c. Atención**

La línea de la atención se realiza a través de Servicios y Acompañamiento, donde se ofrezca apoyo jurídico, psicológico, social, médico, y educativo, en casos específicos se brindara protección y refugio en viviendas tuteladas.

## **d. Inserción**

Para el proceso de inserción se habilitara un área específica destinada a gestionar y ejecutar “cursos técnicos Intensivos” dirigido a las mujeres, con el fin de brindar un oficio técnico laboral, por ejemplo, (peluquería, corte y confección, cocina y repostería).

### **2.3.1. MODELO OPERATIVO DE ATENCIÓN**

De acuerdo a lo planteado en el punto anterior, existe una multiplicidad programática en el proyecto que determina una complejidad funcional y de las relaciones entre las distintas áreas que lo componen.

Concretamente esto se logra a partir de la implementación de tres acciones: atención profesional, apoyo para la autonomía y protección de las víctimas en los casos de riesgo vital.

#### **a. PROTECCIÓN**

Dentro del proceso de protección se implementara las denominadas viviendas tuteladas, las mismas serán habilitadas para mujeres e hijos víctimas de violencia física de

gravedad y violencia sexual, previa consideración de los riesgos que corre las víctimas y las posibilidades que tenga. Esta atención se extenderá en un periodo de tres meses, tiempo en el cual se le brindara una atención integral para su posterior inserción a la vida social.

Para poder acceder el servicio de viviendas tuteladas se examinarán los casos de alto riesgo como ser:

- Víctimas de violencia sexual con escasos recursos que necesiten protección y una rehabilitación psicológica y médica.
- Mujeres que sufrieron violencia física de gravedad con impedimento físico.
- mujeres que sufrieron tentativa de Femicidio,
- y casos en los que el agresor se encuentre prófugo y tenga antecedentes de efectuar violencia familiar, o que el mismo este en busca de venganza, acose a la víctima y la misma no tenga donde refugiarse.

Además de la protección cuentan con los servicios prestados por las otras áreas del proyecto (atención profesional y fortalecimiento de la autonomía). Como complemento, el proyecto incluye programas relacionados con la prevención, difusión y detección de casos de violencia intrafamiliar.

## **b. ATENCIÓN PROFESIONAL**

La principal función de la atención profesional es asesorar a víctimas de violencia de género en sus procesos reparatorios. Para esto se plantean tres ámbitos:

**1. Atención Social:** Encargado de la primera atención y evaluación de las víctimas (Sociólogo). Módulo mujer-trabajo; investigación de caso; orientación; elaboración de plan de vida; fortalecimiento de redes familiares; enlaces institucionales; visitas domiciliarias; seguimiento; programa de educación para adultos.

**2. Atención Psicológica:** Dirigido a prestar las atenciones necesarias para lograr la superación de los efectos personales de la violencia, mediante terapias individuales y



grupales.

- Terapia individual para:

Disminución de los síndromes de maltrato e indefensión; estrés post-traumático; intervención en crisis; autoestima; depresión; disminución de las ideas suicidas-homicidas; expresión de elaboración de sentimientos; empoderamiento (conducta pro-activa y productiva).

- Terapia grupal para:

Socializar el problema; evitar el aislamiento; desnaturalizar la violencia; crear redes sociales de ayuda; resolución no violenta de conflictos.

**3. Atención Jurídico:** Asesorías en los temas legales relativos a la violencia intrafamiliar, medidas de protección, etc.

Denuncia por violencia familiar; divorcio necesario; divorcio voluntario; guarda y custodia de menores; pensión alimenticia; denuncia por lesiones; denuncia por abuso sexual; denuncia por maltrato a menores; registro de menores y adultos; acompañamiento a las instancias jurídicas.

**4. Atención Médica.-** Prevención de enfermedades; consulta de primer nivel; sexualidad y salud reproductiva; tratamiento y prescripción de medicamentos; remisiones a unidades de segundo y tercer nivel de atención para continuidad del tratamiento; seguimiento del tratamiento; curaciones.

### **5. Atención De Desarrollo Integral De Niñas, Niños**

El trabajo del centro, se desarrollara en una zona donde las familias en su generalidad son de escasos recursos económicos, las madres y padres deben salir a generar los ingresos económicos para las familias, es así que en esta Regional trabaja



acompañando al desarrollo de Niños, Niñas y adolescentes, a través de:

- Apoyo Pedagógico Escolar

Se realiza la atención en reforzamiento, apoyo escolar aprestamiento preescolar y problemas de aprendizaje a niñas y niños en edad escolar en situación de riesgo y desventaja social.

- Atención Biblioteca Escolar

Se brinda la atención de consulta bibliográfica escolar, biblionet, fotocopias e impresiones de aquellas investigaciones realizadas por los estudiantes.

- Psicología infantil

Terapia individualizada; terapia grupal; orientación para la crianza.

- Guardería

Estimulación gruesa y fina para niñas y niños de 0 a 3 años y, fortalecimiento del vínculo materno infantil.

### **c. POTENCIAR LA AUTONOMÍA**

La autonomía y validación de las víctimas es primordial para reestructurar su vida. Por este motivo es necesario estimular y promover la autoestima y la validación social.

Con este objetivo se plantea un área de desarrollo a partir del ámbito laboral, entendiendo el trabajo como herramienta de desarrollo personal y social, con potencial de romper las dependencias que ligan a víctimas con agresores.

Según los datos obtenidos de una ardua investigación en el Ministerio de Trabajo,

Empleo y Previsión Social, se pudo verificar las carreras técnicas más demandadas laboralmente en todo el territorio de nuestro país en los cuales se ubican:

- |                              |                |
|------------------------------|----------------|
| 1. Peluquería                | 5. Serigrafía  |
| 2. Electricidad domiciliaria | 6. Repostería  |
| 3. Corte y confección        | 7. Gastronomía |
| 4. Mecánica automotriz       | 8. Carpintería |

Teniendo conocimiento de las carreras técnicas más rentables a nivel nacional, se realizó la respectiva selección de las carreras técnicas a implementar dentro del centro, para llevar a cabo el proceso de inserción para el fomento a una vida autónoma, digna y libre de las distintas mujeres víctimas de violencia y aquellas que quieran superarse.

Las carreras seleccionadas a implementar fueron 4: Peluquería, Corte y Confección, Repostería, Gastronomía. Puesto que las mismas son emprendimientos factibles, económicas, de corta durabilidad, con gran rentabilidad en nuestro medio y que las mujeres poseen las habilidades o conocimientos básicos para desarrollarlas.

#### Síntesis gráfica de áreas programáticas y sus actividades relacionadas

<b>PREVENCIÓN</b>	Difusión de desnaturalización de la violencia
<b>INFORMACIÓN DE ASESORÍAS</b>	Apoyo social
<b>DETENCIÓN DE CASOS</b>	Actividades sociales y con agrupaciones locales
<b>SUPERACIÓN DEPENDENCIA ECONÓMICA</b>	Fortalecimiento de la autonomía, capacitación laboral e inserción
<b>SUPERACIÓN DEPENDENCIA EMOCIONAL</b>	Apoyo Psicológico
<b>SUPERACIÓN DEPENDENCIA SOCIAL</b>	Generación de redes sociales
<b>IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS LEGALES</b>	Apoyo jurídico
<b>PROTECCIÓN VÍCTIMAS EN RIESGO TOTAL</b>	Viviendas tuteladas, atención médica



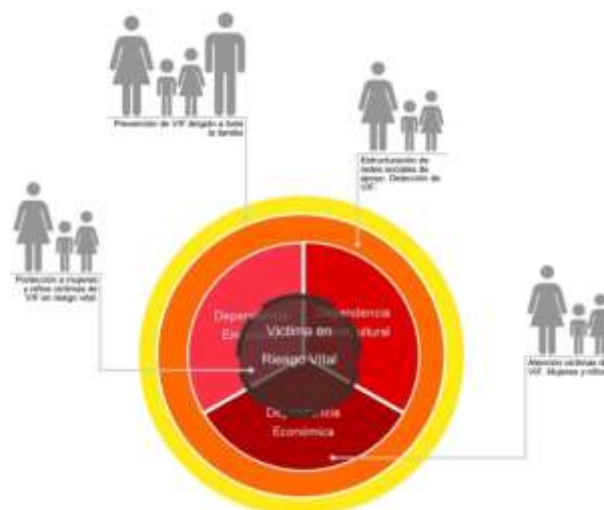
### 2.3.2. USUARIOS A UTILIZAR EL CENTRO

#### Usuario principal

Las mujeres e hijos víctimas de cualquier tipo de violencia ya mencionadas anteriormente.

#### Usuario secundario

Los usuarios que puedan asociarse a la función de prevención de violencia intrafamiliar.



Síntesis gráfica entre tipos de usuario y niveles de relación con el proyecto. Fuente: Elaboración propia

### 2.3.3. INSTITUCIONES DEL ESTADO Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE TRABAJAN CONTRA LA VIOLENCIA

Uno de los temas claves para el abordaje de la violencia es la calidad de la atención que se brinda a las víctimas de violencia, que acuden a las instituciones creadas por Ley, y las que abordan la temática, en la ciudad de Yacuiba.

#### INSTITUCIONES CREADAS POR LEY

- Ministerio Público.

- Defensoría Del Pueblo.
- Servicio Legal Integral Municipal (S.L.I.M).
- Servicios De Salud

**POR LEY 348.** (Ley Integral Para Garantizar A Las Mujeres Una Vida Libre De Violencia)

- Jueces Y Juezas En Materia Contra La Violencia A Las Mujeres.
- Instituto De Investigaciones Forenses (Idif)
- Fuerza Especial De Lucha Contra La Violencia (Felcv)

**ONG's** (Organización No Gubernamental)

- Mujeres En Acción

#### **2.3.4. CONCLUSIONES**

Gracias a toda la investigación del tema llegamos a recabar mucha información que ayude a realizar el “Centro De Atención Integral Para Mujeres Víctimas De Violencia en Yacuiba”. Logramos conocer las funciones que deben cumplir este tipo de centros que son de mucha importancia para nuestra sociedad que tanto necesita.

### **2.4. MARCO HISTÓRICO**

#### **2.4.1. ORÍGENES DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO**

Desde la Edad Media surgieron argumentos sobre la desigualdad de género que buscaban el respeto a los derechos de las mujeres. Pérez y Montalvo (2011) plantea en su libro “Violencia de género. Prevención, detección y atención”, la obra de Cristine de Pizan, “La ciudad de las damas”, escrita en 1405, es un ejemplo de las reflexiones que se hacían en esos tiempo sobre el trato distinto que recibía la mujer.

En el siglo XVIII, durante la Revolución Francesa, Olimpia de Gouges publicó una réplica versión femenina de la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, a la cual, dos años más tarde, se le denominó: la declaración de los Derechos de la Mujer y la ciudadanía. Esta es considerada como uno de los aportes más relevantes para la defensa de los derechos de las mujeres.

El psicólogo Robert Stoller (1968), definió la “identidad de género” como un término desligado del sexo biológico, ya que surge de las costumbres, experiencias y aprendizajes culturales atribuidas en la sociedad que van formando el comportamiento del género femenino y del masculino.

Pérez y Montalvo (2011) consideran que la base de la desigualdad entre hombres y mujeres se debe a “que la sociedad vive lo masculino y lo femenino de forma distinta, convirtiendo esta diferencia sexual en desigualdad social”. Es decir, que se produce un modelo androcéntrico en donde predomina el sistema patriarcal en el cual el hombre es el líder y la mujer es su subordinada.

Este modelo, que sitúa al hombre como el centro de todo, se ha ido contradiciendo por los estudios del feminismo que comenzaron a surgir a partir del siglo XIX.

Igualmente, los movimientos feministas de los años 1960 y 1970, que se concentraban en su mayoría en los Estados Unidos e Inglaterra, realizaron un esfuerzo que permitió la consolidación de los estudios de género a nivel internacional en distintos organismos defensores de los derechos humanos. (Pérez; Montalvo, 2011)

La definición de género fue adoptada en 1995 por la Organización de las Naciones

Unidas en la celebración de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres que se realizó en Beijín (Naciones Unidas, 1996).

## **2.4.2. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO VIOLENCIA DE GÉNERO**



La violencia contra las mujeres se encontraba hasta hace algunas décadas naturalizada y oculta en las sociedades modernas. La consideración de estas prácticas como concernientes al ámbito de lo privado las mantuvo por largo tiempo silenciadas en el espacio social público. Es recién en la segunda mitad del siglo veinte que las propias mujeres a partir de su experiencia, comienzan a nombrar esta violencia específica como:

La Conferencia de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, constituyó un importante avance en materia de derechos humanos al reconocer la violencia contra las mujeres, tanto en la vida pública como privada, como una grave violación a sus derechos humanos. Junto con este reconocimiento, la comunidad internacional destacó la responsabilidad de los Estados en prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. A nivel regional, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará) adoptada en 1994, establece compromisos de obligatoriedad para los Estados en relación a implementar medidas en esta dirección.

### **2.4.3. CONCLUSIONES**

Desde el inicio de era humana predominó el sistema patriarcal en el que el hombre era el jefe dominador de la familia y la sociedad, poniendo a la mujer como subordinada, enmarcando siempre la diferencia de género.

A través del tiempo las mujeres quisieron romper el rol de ser la débil de la sociedad, de esta manera empieza a nacer el término de igualdad de género que hasta hoy en día se proponen alcanzar.

## **2.5. MARCO NORMATIVO LEGAL**

### 2.5.1. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos; Declaración de los Derechos del Niño de Naciones Unidas de 20 de noviembre de 1959.
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW (1999)
- Convención Interamericana de la Organización de los Estados Americanos para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer (1994)
- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993)
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW (1979)

### 2.5.2. LEGISLACIÓN NACIONAL:

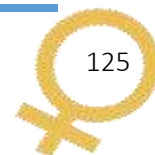
- **Constitución Política del Estado,**

#### **Artículos relevantes para la prevención y protección ante la violencia contra las mujeres:**

**Art. 8** - Incluye entre los valores sobre los cuales debe sustentarse el Estado: la igualdad, la dignidad, la libertad, el respeto y la equidad social y de género (valores incompatibles con una realidad sistémica de violencia contra las mujeres).

**Art. 14** - Se prohíbe y sanciona la discriminación en razón de sexo u otras condiciones. (De acuerdo con la CEDAW, 1979, la violencia contra las mujeres es un tipo de discriminación basada en el género).

**Art. 15** - Reconoce el derecho de cada persona a la vida y a la integridad física, psicológica, moral y sexual y, de manera particular, el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia en la familia y en la sociedad. El Estado asume la



responsabilidad de tomar las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género.

**Art. 61** - Prohíbe y prevé que hayan sanciones a cualquier forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad.

**Arts. 62 y 63** - **El Estado asume la responsabilidad de proteger y garantizar adecuadas condiciones para el desarrollo integral de las familias.**

**Art. 66** - Garantía de protección a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Importante previsión en contra de actos intimidatorios y/o violentos que restringen la libertad de las mujeres de decidir cuándo quieren tener relaciones sexuales y/o que número de hijos tener y cuándo tenerlos.

- **Código Niño Niña y Adolescente** (Ley 2026 de octubre de 1999)  
Define las competencias de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia y el SEDEGES, establece el principio de interés superior del niño, niña y adolescente, y de protección integral en relación a los derechos y deberes de los NNA.
- **Ley N° 1674 Contra la Violencia en la Familia o Doméstica.**  
Establece acciones de prevención, atención y sanción de la violencia al interior de la familia y elimina las causas de impunidad en los delitos cometidos por parientes.
- **Código Penal.**  
Que diferencia los delitos contra la familia, contra la vida y la integridad corporal, contra el honor, contra la libertad, contra la propiedad y contra la libertad sexual.
- **Ley N° 2033 De Protección a Víctimas de Delitos contra la Libertad Sexual.**

Tiene por finalidad “Proteger la vida, la integridad física y psicológica, la seguridad y la libertad sexual de todo ser humano”

- **La Ley Integral contra la Trata y Tráfico de personas N° 263.**

Esta norma tiene por objeto combatir la trata y tráfico de personas, Establece medidas y mecanismos de intervención y prevención, protección, atención, persecución y sanción penal de estos delitos.

- **Ley Integral Para Garantizar A Las Mujeres Una Vida Libre De Violencia, Ley N° 348**

Recientemente aprobada para proteger a las mujeres de la violencia de género, especialmente ejercida por sus parejas.

La Ley Integral contra la Violencia a la Mujer promulgada el pasado mes de marzo 2013 establece una sanción con pena privativa de 16 a 20 años a los que maltratan a la mujer y de 15 a 20 años de prisión para los que cometen abuso sexual.

**También establece la creación de centros de fortalecimiento para las mujeres.** Tipifica 15 tipos de violencia contra la mujer.

### **2.5.3. LEGISLACIÓN DEPARTAMENTAL**

Competencias Departamentales Según La Constitución Política Del Estado Y La Ley Marco De Autonomías Y Descentralización.

- **Leyes Departamentales**

Gestión Social Ley N° 021 /2011

Ley de Implementación de Políticas Departamentales para la atención y prevención de la violencia sexual a niños, niñas y Adolescentes.

## 2.5.4. NORMAS MUNICIPALES

- Ley Integral Para Garantizar A Las Mujeres Una Vida Libre De Violencia (348)

### **Responsabilidades Las Entidades Territoriales Autónomas (ETA)**

Los Municipios y Gobernaciones deben adoptar mecanismos para la prevención de la violencia, así como la atención y protección a las mujeres en situación de violencia. (Art. 47).

- Crear, equipar, mantener y atender Casas de Acogida y Refugio Temporal para mujeres en situación de violencia en el área urbana y rural (Art. 25).

### **Artículo 25. (Casas De Acogida Y Refugio Temporal)**

Las Entidades Territoriales Autónomas, en el marco de sus competencias y sostenibilidad financiera, tienen la responsabilidad de crear, equipar, mantener y atender Casas de Acogida y Refugio Temporal para mujeres en situación de violencia en el área urbana y rural. Deberán contar con personal multidisciplinario debidamente capacitado y especializado en atención a mujeres en situación de violencia; la administración deberá diseñar e implementar una estrategia de sostenibilidad. Para el cumplimiento de lo establecido en el presente Artículo, podrán establecerse acuerdos y convenios intergubernativos e interinstitucionales.

### **Gobiernos Autónomos Municipales (GAM)**

Los Gobiernos Autónomos Municipales además son responsables de:

- Organizar, coordinar y fortalecer en cada municipio con cargo a su presupuesto anual, los Servicios de Atención Integral como instancias de apoyo permanente a los Servicios Legales Integrales Municipales y las Casas de Acogida y Refugio Temporal. (Art. 24).





### **2.5.5. CONCLUSIONES**

A nivel mundial como a nivel nacional existen gran cantidad de leyes, normas e instituciones encargadas de la lucha contra la violencia de género, las cuales no evitan que se sigan registrando altos índices de casos de violencia contra la mujer.

Pese a las normativas y leyes existentes actualmente en nuestro país se sigue registrando altos índices de violencia hacia la mujer que se incrementa año tras año. Podemos decir que dichas normas no son suficientes para frenar la violencia de género.

## UNIDAD III

### 3. MARCO REAL

#### 3.1. ANÁLISIS DE MODELOS REALES

##### 3.1.1. INTERNACIONAL

#### Centro De Atención Integral A Mujeres Víctimas De La Violencia De Género. “La Casa Malva”



#### ANÁLISIS DE EMPLAZAMIENTO

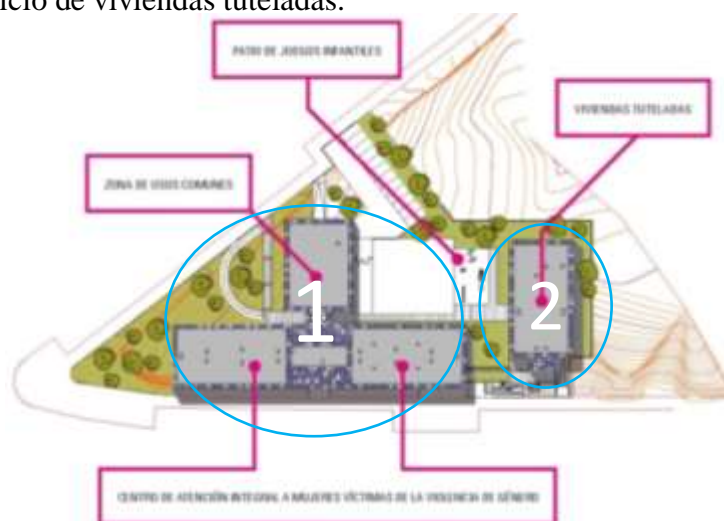
El Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género, fue inaugurado en marzo de 2007. Es el primer centro puesto en marcha en España de conformidad con las medidas que establece la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

- **Proyecto:** Centro De Atención Integral A Mujeres Víctimas De La Violencia De Género. La “Casa Malva.”
- **Localización:** Gijón-España
- **Superficie Terreno:** 5.474 m<sup>2</sup>
- **Superficie Construcción:** 3.846 m<sup>2</sup>
- **Fecha Terminación:** 25 de marzo de 2007

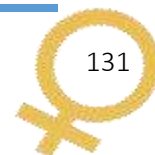
## ANÁLISIS FUNCIONAL

El centro tiene distribuidos en diferentes áreas 30 pisos (10 de emergencia y 20 tutelados). De tamaño similar, cada uno tiene su cocina, baño, salón y dormitorio, y cuenta con los enseres básicos. "Hay muchas víctimas que salen corriendo y llegan con lo puesto", dice Magdalena. El Centro consta de dos edificaciones:

1. El Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género.
2. El Edificio de viviendas tuteladas.



1. En este edificio se atenderá tanto la emergencia, como las necesidades de realizar estancias más largas, e intentará proporcionar a las mujeres y sus familias protección, condiciones idóneas para la recuperación personal, y acompañamiento para la reorganización de la vida de manera autónoma.
2. En cuanto al segundo edificio, el de viviendas tuteladas, tiene una superficie construida de 1.657 m<sup>2</sup> y está compuesto por 12 viviendas unifamiliares totalmente equipadas y preparadas para la vida con carácter temporal de una familia.





Ambos edificios están adaptados, con el fin de posibilitar el acceso y estancia de personas con discapacidad. Tres de los apartamentos y una vivienda tutelada se encuentran además totalmente adaptados.

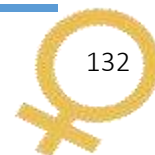
Asimismo comparten un patio exterior con una zona de juegos infantiles pensados para las hijas e hijos de las mujeres víctimas de la violencia de género.



Parque infantil de juegos

## ANÁLISIS TECNOLÓGICO

El programa de este tipo de equipamientos requiere una serie de medidas de seguridad y ha de ofrecer diferentes tipos de espacios que progresivamente permitan desarrollar la vida tanto personal como familiar, ya que, paradójicamente, la víctima para protegerse ha de recluirse y dejar su entorno. A pesar de la sencillez y eficacia del conjunto de prismas, el recurso en fachadas a una trama no uniforme y neoplástica, formada por placas



prefabricadas livianas, en las que se recurre al color del feminismo, el violeta en diferentes tonos. La Casa Malva es un equipamiento pionero en España que ha cumplido diez años de funcionamiento.



Ambas edificaciones están arquitectónicamente adaptadas para el acceso y estancia de personas con discapacidad, tres de los apartamentos y una vivienda tutelada se encuentran además totalmente adaptados. Se cuenta además con un sistema de seguridad de circuito de cámaras controladas las 24 horas del día en las zonas comunes y con un dispositivo de placas solares para el suministro de agua caliente.

## **ANÁLISIS ESPACIAL**

El Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género es un edificio de 3.846 m<sup>2</sup>, que cuenta con las siguientes instalaciones:

### **BLOQUE A**

#### **1. El Centro de Atención Integral a mujeres víctimas de la violencia de género**

Consta de las siguientes instalaciones:

- 10 pisos de emergencia, que se reparten en 8 estudios y 2 apartamentos de una habitación.
- 20 pisos de larga estancia, que se reparten en 1 piso de tres habitaciones, 13 pisos de dos habitaciones y 6 pisos de una habitación.
- Despachos para el trabajo de profesionales.

- Sala de estar.
- Ludoteca.
- Cocina-comedor.
- Patio exterior con juegos infantiles

Este edificio está diseñado para atender las situaciones de emergencia así como estancias más largas, proporcionando a las mujeres y a sus familias la protección, las condiciones de recuperación personal y el acompañamiento necesarios para la reorganización de su vida autónoma.

## **BLOQUE B**

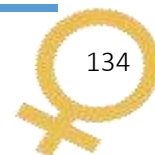
### **2. Edificio de viviendas tuteladas**

Está compuesto por 12 viviendas unifamiliares totalmente equipadas y preparadas para la vida con carácter temporal de una familia.

Está diseñado para atender las situaciones concretas de mujeres con mayores dificultades para organizarse de forma autónoma, pudiendo así establecerse un período intermedio de adaptación. Manteniendo el contacto con el personal profesional del centro y gozando de una mayor autonomía, las mujeres pueden prepararse, durante un período máximo de 18 meses, para su salida hacia una independencia plena de las instituciones.

Ambos edificios están adaptados, con el fin de posibilitar el acceso y estancia de personas con discapacidad. Asimismo comparten un patio exterior con una zona de juegos infantiles pensados para las hijas e hijos de las mujeres víctimas de la violencia de género.

### **BENEFICIARIOS DE CENTRO DE APOYO INTEGRAL PARA LA MUJER**



### 3.1.2. INTERNACIONAL

## CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE JALISCO



### ANÁLISIS DE EMPLAZAMIENTO

El Centro de Justicia para las Mujeres se encuentra ubicado en la calle Álvaro Alcázar No. 5869, en la colonia Jardines Alcalde de Guadalajara.

El inmueble cuenta con áreas especializadas para prevenir, atender y erradicar la violencia de género · Más de 12 instancias gubernamentales prestarán sus servicios en un solo lugar

El modelo del Centro está basado en una visión transversal, es decir, en un solo sitio se encuentran todas las dependencias involucradas para la atención a la violencia en contra de la mujer, de manera que las víctimas no acudan de dependencia en dependencia en busca de una solución a sus necesidades.

**Proyecto:** Centro De Justicia Para Las Mujeres Del Estado De Jalisco

**Localización:** Guadalajara, México

**Superficie Terreno:** 8,850 m<sup>2</sup>

**Superficie Construcción:** 3,100 m<sup>2</sup>

**Fecha Terminación:** 12 de febrero 2015



## ANÁLISIS FUNCIONAL

El centro prestará atención a más de 30 mil mujeres por año y que por medio de sus servicios como atención médica, psicológica, legal y académica, se podrá mejorar la calidad de vida de la mujer jalisciense, basándose en una cultura de la paz.

Cuenta con tres plantas divididas en las siguientes áreas: Atención Inmediata, Acceso a la Justicia y Empoderamiento

Vista lateral del bloque

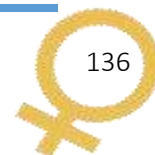


Oficinas de atención para los usuarios



## ANÁLISIS TECNOLÓGICO

La técnica de construcción es muy avanzada, formándose las estructuras de bloques prefabricados de hormigón. En la planta tercera abre, al gran núcleo o "hall", para la construcción se utilizó tecnología de última generación. En su totalidad se utilizó hormigón, revestimiento de yeso interior y mortero por la parte exterior.





## ANÁLISIS ESPACIAL

Es un complejo interinstitucional conformado por 11 dependencias del Estado, además está presente el Poder Judicial con un juzgado familiar y una **sala de juicios orales**, con el que se busca atender de manera inmediata y con calidez a las mujeres y sus hijas e hijos víctimas de violencia.

### Planta baja

- Atención Psicológica
- Contención emocional
- Asesoría jurídica
- Recepción de denuncias
- Dictámenes médicos periciales
- Atención médica general
- Área lúdica

### Primera planta

- Proceso de custodias
- Divorcios
- Pensiones Alimenticias
- Órdenes de Protección
- Medidas cautelares
- Métodos alternos para la solución de conflictos
- Juicios orales en materia penal
- Integración de averiguaciones previas
- Denuncias penales
- Demandas en materia familiar

### Segunda planta

- Procesos de autovaloración
- Gestión y vinculación para apoyos asistenciales y educativos
- Programas y acciones de prevención de la violencia
- Expedición de actas de nacimiento
- Becas de capacitación para el autoempleo
- Impulso de proyectos productivos
- Coordinación con OSC



### 3.1.3. NACIONAL

#### CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER DE SANTA CRUZ



#### EMPLAZAMIENTO

El “centro integral de la mujer”, lleva más de 12 años trabajando en favor de la mujer más desprotegida. La fundación es una obra de la Congregación del Buen Pastor en Bolivia, que trabaja en la restitución y defensa de los derechos humanos de los



sectores más vulnerables de la sociedad. La fundación trabaja en 5 ciudades de Bolivia que en cada una de ellas toma el nombre nativo, en Sucre y Oruro, en El Alto, Santa Cruz, en La Paz.

**Proyecto:** “centro integral de la mujer”

**Arq.** Juan miranda p.

**Localización:** Santa Cruz, Bolivia

**Superficie Terreno:** 3100 m<sup>2</sup>



**Superficie Construcción:** 1,900 m2

### ANÁLISIS MORFOLOGÍA

El centro de Atención integral presenta una forma tradicional con elementos modernos en su fachada principalmente, presenta una arquitectura contemporánea en su diseño característico del lugar de emplazamiento

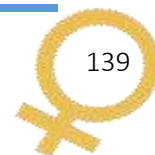


### ANÁLISIS FUNCIONAL

Una institución referente en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes, niñas y niños víctimas de la violencia de género prioritariamente **trata, tráfico, violencia intrafamiliar, sexual**, que promueve una transformación personal y social para la inserción a la sociedad.

Los centros brindan ayuda a mujeres que son víctimas de algún tipo de violencia (económica, sexual, psicológica y física), a través de especialistas en psicología, trabajo social y leyes. También recibirán capacitación en artes manuales para que puedan apoyar en la economía familiar. Comprenden:

- **Planta Baja:** en esta planta se sitúa la recepción, sala de espera, administración, facturación, atención a las víctimas. También están ubicadas en esta planta: área de consultas externas, admisión, área de profesionales.
- **Planta primera:** contiene áreas de viviendas tuteladas de acceso restringido Cada habitación cuenta con baño completo, sofá cama para acompañante, televisión y



teléfono. Tratamientos psicológicos, medico charlas sociales.

## **ANÁLISIS TECNOLÓGICO**

El sistema constructivo empleado es el tradicional con la presencia de cerchas de madera, piso de mosaico, mampostería de ladrillo, cubierta de teja, carpintería de aluminio, ladrillo de 6h como materiales principales de la infraestructura.

## **ANÁLISIS ESPACIAL**

Los espacios de transición son fluidos, de fácil lectura, el esquema muestra la relación existente a partir de la entrada y salida de los usuarios.

Dentro del edificio el usuario puede obtener fácil lectura de las áreas a tratar, así como los familiares que los visitan.

Las relaciones interiores de las áreas administrativas, y profesionales, las oficinas y consultorios se comunican por pasillos que a la vez traslada a las zonas residenciales.

La planta baja se comunica tanto con gradas como por una rampa especial para minusválidos.

## **Programa Arquitectónico**

**Programa No a la Violencia**  
**Protección y Atención Integral (Reparación del daño)**  
**Justicia Económica**  
**Mujeres Líderes**  
**Prevención de la Violencia**  
**Incidencia Política**

## **Refugio**

### **Desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes**

*Apoyo Pedagógico Escolar.*

*Atención Biblioteca Escolar.*

*Prevención.*

## **ANÁLISIS DE CONTEXTO**

El centro integral se encuentra dentro de la zona urbana, es la única institución de la zona que abastece gran parte del sector de emplazamiento.

### **3.1.4. CONCLUSIONES**

Una vez analizados los modelos reales se pudo concluir que todos estos equipamientos se consolidaron en grandes referentes urbanos, tanto por su infraestructura física como sus nuevas tendencias de atención integral en todo el ámbito de la violencia de género.

## 3.2. ANÁLISIS URBANO DEL MUNICIPIO DE YACUIBA

### 3.2.1. RESEÑA HISTÓRICA

Periodo republicano (orígenes). Durante la segunda mitad del siglo XIX, aparecen los primeros signos de organización del territorio en el Chaco. El área de Yacuiba, registra procesos de ocupación, aproximadamente, desde el año 1841.

Mediante Decreto Supremo del 22 de noviembre de 1841, el Juez agrario de Capararí, don Antonio Valdivieso, da posesión de la Hacienda Yacuiba a Don Timoteo Ruiz, con una legua cuadrada de superficie, con lo que se da el primer asentamiento de Yacuiba. Durante el gobierno del Presidente Hilarión Daza se crea la provincia del Gran Chaco, el 12 de agosto de 1876, con su capital Caiza y los cantones: Itaú, Tartagal (ahora Argentina), Caraparí, Yacuiba, y las misiones del río Pilcomayo. Mediante ley del 19 de octubre de 1880, se define como capital de la provincia Gran Chaco a la Villa de Yacuiba.

La ocupación de la región del Gran Chaco, en la época republicana, fue lenta principalmente debido a la ausencia de caminos; todos eran de herradura, por ese entonces, la firma comercial de origen alemán, denominada Casa Alemana Staud, recibió en concesión de parte del gobierno nacional, durante la segunda década del siglo XX (1920), gran parte del Chaco a propósito de iniciar la crianza de ganado mayor para exportación.

Después de realizar ingentes inversiones no prosperó como habían planeado sus propietarios, disminuyendo paulatinamente el interés y las inversiones, de tal modo que años antes de iniciada la contienda bélica la empresa abandona la zona.

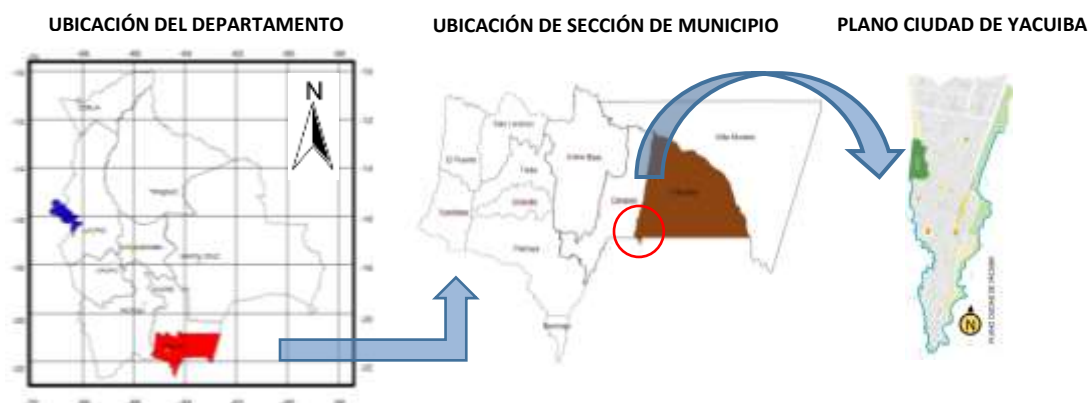
Aproximadamente en 1928, en víspera de la guerra con el Paraguay, se inició la apertura del camino carretero Tarija - Entre Ríos. Fueron numerosas familias tarijeñas las que poblaron el Chaco.

Mediante ley del 25 de febrero de 1957, se eleva al rango de ciudad a Yacuiba

### 3.2.2. ASPECTO ESPACIAL

#### 3.2.2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Yacuiba es una ciudad y municipio del sur de Bolivia, en el departamento de Tarija. Es capital de la provincia del Gran Chaco. Está ubicada a unos 3 kilómetros de la frontera con la Argentina, y se ubica a orillas de la extremidad sur de la Serranía del Aguarañe.

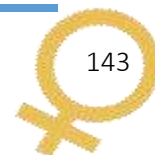


#### 3.2.2.2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE YACUIBA

La ciudad de Yacuiba se divide en 4 distritos conformada por 44 barrios que se detallan en el siguiente Cuadro.

#### DISTRITOS SEGUN SUPERFICIE Y CANTIDAD DE BARRIOS

DISTRITO	SUPERFICE(HAS)	CANTIDAD DE BARRIOS
1	144,5	El Jardín, Pacará, Gremialista, Héroes de Chaco, San Miguel de la Ceiba, San Gerónimo, La Florida.
2	213,2	Fray Quebracho, La Cruz, Juan XIII, San José Obrero, San Pedro, Luz y Fuerza, El Porvenir, El



3	219,3	Héroes del Chaco(Pocitos), 27 de Mayo, Soberanía, Primavera, Andaluz, La Playa, Centro Sur, El Carmen, Americano, San Francisco, Petrolero,
4	473,6	Defensores, Las Delicias, Centro Norte, Aserradero, Los Lapachos, Lourdes, Atlético Norte, Santa
<b>Totales</b>	<b>1.050,6</b>	<b>44</b>

Administrativamente cada distrito cuenta con un representante de distrito que representa ante el comité de vigilancia de la Provincia Gran Chaco.

Por otra parte cabe destacar que de los 44 barrios de la ciudad de Yacuiba, se encuentran constituidos legalmente con personería jurídica

### 3.2.2.3. DEMOGRAFÍA

La población de la ciudad de Yacuiba se ha caracterizado en la década pasada por las elevadas fluctuaciones en el crecimiento de su población, fruto de la actividad comercial con la República Argentina, habiéndose constituido en uno de los principales centros comerciales del país. A raíz de estos hechos, muchas familias ligadas al comercio se fueron asentando en la ciudad de Yacuiba.

Históricamente la población que en 1.950 era de 3.600 habitantes, se aumentó en 18 veces en los cincuenta años transcurridos hasta el 2001. La provincia de Gran Chaco administrativamente está constituida por 3 secciones, con una superficie 17428 km<sup>2</sup>, Yacuiba cuenta con 8 distritos, una población de 100.386 hab.

#### CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LA CIUDAD DE YACUIBA

MUNICIPIO DE YACUIBA					
AÑO	1950	1976	1992	2012	2016
<b>POBLACION</b>	3600	16.600	34.700	96.402	100.386



En la actualidad El 77 % de la población total de Yacuiba, está asentada en el área urbana del Municipio.

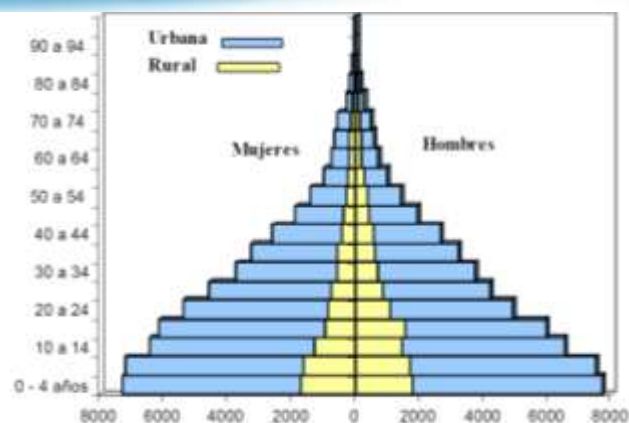
En los Distritos 2 y 3 se encuentra aproximadamente el 55 % de la población urbana. Mientras que en los distritos 1 y 4, ubicados además en ambos extremos de la ciudad de Yacuiba llega a cubrir el 45 % de la población de la ciudad de Yacuiba.

La población del área urbana de Yacuiba, según datos del I.N.E.-Censo de población y vivienda 2012 alcanza a un total de 96.402 habitantes, de los cuales el 51% son mujeres y el 49 % son hombres, por su concentración poblacional, se constituye en la segunda ciudad en importancia del departamento de Tarija.

### POBLACIÓN POR GRUPOS ETÈREOS, SEXO Y ÁREA AÑO 2012

Rango de	Mujeres		Hombres	
	Rural	Urbano	Rural	Urbano
0 - 4	1,680	5,608	1,799	5,901
5 a	1,601	5,589	1,712	5,814
10 a 14	1,274	5,130	1,482	5,038
15 a 19	958	5,178	1,572	4,377
20 a 24	844	4,557	1,104	3,805
25 a 29	766	3,790	836	3,371
30 a 34	579	3,131	710	3,017
35 a 39	549	2,694	639	2,561
40 a 44	409	2,162	559	2,077
45 a 49	357	1,507	412	1,524
50 a 54	267	1,141	368	1,063
55 a 59	235	741	277	720
60 a 64	182	579	213	510
65 a 69	179	493	187	376
70 a 74	154	391	151	322
75 a 79	73	226	76	186
80 a 84	50	134	43	90
85 a 89	13	64	13	47
90 a 94	9	34	5	17
95 a 98	9	22	13	12

Fuente: INE Censo 2012



### POBLACIÓN SEGÚN SEXOS DE YACUIBA 2016

	Hombres	Mujeres	Total
Hombres	<b>48.185</b>	52.200	<b>100.386hab.</b>
Mujeres	48.185	<b>52.200</b>	<b>100.386hab.</b>
	<b>48%</b>	<b>52%</b>	<b>100%</b>

### POBLACIÓN POR EDAD EN LA CIUDAD DE YACUIBA

Distritos	Población por grupo etéreo					Total
	0 a 3	4 a 7	8 a 15	16 a 59	60 a	
Distrit	1319	1422	2413	6661	514	1
Distrit	1734	1869	3172	8756	675	1
Distrit	2068	2229	3784	10445	806	1
Distrit	1792	1931	3277	9047	698	1
<b>Total</b>	<b>6913</b>	<b>7451</b>	<b>12646</b>	<b>34908</b>	<b>2693</b>	<b>6</b>
<b>Porce</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>54</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Fuente: (INE), Elaboración propia.

### PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población proyectada de la ciudad de Yacuiba al 2016 asciende a 100.386 hab, ocupando un área del territorio de 1.275.65 hectáreas, con esta misma proyección pudimos establecer que para el año 2025, fecha de revisión de este plan, la población habrá alcanzado una cifra de 106.802 hab.

CIUDAD DE YACUIBA			
Población 2001	Población 2012	Población 2025	% de crecimiento anual
83.518	96.402	106.802	0.83

Fuente: (INE), Elaboración propia.

### 3.2.2.4. USO ACTUAL DEL SUELO

#### NORMAS PARA USO DE SUELO

El área urbana general de la ciudad de Yacuiba está compuesta de tres tipos de áreas: Una intensiva, Otra extensiva y por último el área protegida,

Uso del Suelo	Area Has.	Porcentaje
Áreas Verdes	10.3	0.81
Campos Deportivos	15.0	1.18
Parada de Transporte	1.70	0.13
Unidades Educativas	6.90	0.54
Equipamiento de Salud	22.6	1.78
Mercados	2.44	0.19
Microempresas y Talleres	64.6	5.07
Institucional	0.99	0.08
Habitacional	778.3	61.01
Vías	286.9	22.49
Estaciones de Servicio	0.10	0.01
Comercio y Servicios	76.5	6.00
Cementerios	9.02	0.71
<b>TOTAL</b>	<b>1275.648648</b>	<b>100.00</b>

#### a) Residencial

El área residencial forma parte del equipamiento urbano y es todo aquel suelo específico para la construcción de viviendas.

#### b) Comercio y Servicios

De acuerdo al desarrollo de las diferentes actividades sobre el suelo urbano se puede distinguir un marcado dinamismo comercial, constituido en primer lugar por los tres principales mercados que tiene la ciudad, mercados Central y Lourdes y a los ejes viales de las calles Comercio y Santa Cruz.

#### c) Instituciones

El suelo institucional está referido a la prestación de servicios tanto de administración, Seguridad, Justicia, Trámites en General y de interacción entre los gobiernos y los habitantes.

**d) Equipamiento**

El suelo ocupado por las infraestructuras de equipamiento: Educación, Salud, Equipamiento Deportivo, Equipamiento de Transporte, Equipamiento Diverso, Vías, Áreas Verdes

**e) Producción**

Equipamiento Industrial.- Este equipamiento está definido como los establecimientos empeñados en la transformación de sustancias y materiales orgánicos e inorgánicos a nuevos productos.

**f) Suelo Protegido**

La serranía del Aguaragüe que se ubica al oeste, es considerada zona de uso restringido, tanto por el riesgo que representan sus condiciones naturales como por el alto valor ecológico que constituye.

**g) Usos de suelo incompatibles Conflictos de uso**

El Espacio Urbano presenta diferentes sectores donde se están produciendo Incompatibilidades en el uso de suelo como consecuencia de: el espontáneo crecimiento que experimento la ciudad en décadas pasadas, desconocimiento de las aptitudes del suelo, falta de criterios funcionales con respecto a las actividades.

**REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE YACUIBA**

**Plan de uso de suelo**

**Área Urbana Intensiva.** Se entiende por área urbana las superficies efectivamente ocupadas, con edificación y población densa, de la ciudad y se corresponden con aquellas zonas que cuentan con la infraestructura y los servicios mínimos suficientes para su desarrollo y su interrelación con las

distintas áreas de la ciudad en el más amplio sentido.

En otras palabras, el área urbana está representada por las porciones de territorio que conforman la ciudad, están establecidas por la infraestructura y los servicios públicos básicos, equipamiento asistencial, cultural y social. Cuenta, a la vez, con una estructura vial que le da soporte y acceso desde afuera y dentro de la ciudad.

**Área Extensiva.** Es el suelo que se reserva para la expansión planificada del área intensiva en el largo plazo, de la que se hará uso, a partir de la saturación de la superficie del área intensiva.

En virtud de sus características topográficas y ubicación relativamente próxima a la ciudad, se les reconoce su potencial para incorporarse a zonas urbanizadas, albergar asentamientos humanos y otros destinos compatibles, la determinación de este suelo se ajustara a las previsiones de crecimiento de la ciudad y a la posibilidad de dotación con infraestructura para el sistema vial de transporte, de servicios básicos, áreas libres parques, y el equipamiento colectivo de interés público o social.

**Artículo 7. Delimitación del Área Intensiva.** El área intensiva es denominada también radio urbano, el mismo que se encuentra definido por ordenanza municipal, en tal sentido el perímetro urbano de la ciudad de Yacuiba según la ordenanza municipal dictada el 31 de agosto de 1994 por el gobierno municipal, establecía 1275.65 hectáreas de suelo urbano.

El Plan de Ordenamiento Territorial POT parte de esta extensión, definiendo mediante coordenadas los límites por el sector este y oeste, esta delimitación ha permitido incorporar al área urbana, un sector del suelo potencialmente urbanizable, ubicado a la margen derecha del curso del agua denominado sausalito equivalente a 264.94 hectáreas, además se incorpora una superficie de 209.09 hectáreas de área protegida consolidándose una superficie total de

1749.68hectareas de área urbana intensiva.

Los límites de la propuesta están definidos por coordenadas UTM y verificadas mediante la imagen satelital IKONOS, las mismas son las siguientes;

- I. Usos del Área Intensiva. Las funciones que allí se desarrollan son naturalmente heterogéneas, predominando el uso residencial. Dentro de esta área y en base a la zonificación propuesta, se han asignado los usos posibles los mismos que vienen acompañados por sus descripciones, recomendaciones y limitaciones.
- a. Área mixta central
  - b. Área centros comerciales
    - 1. Área centro comercial 1 ACC1
    - 2. Área centro comercial 2 ACC2
    - 3. Área centro comercial 3 ACC3
  - c. Área residencial
    - 1. Área residencial 1 AR1
    - 2. Área residencial 2 AR2
    - 3. Área residencial 3 AR3
    - 4. Área residencial 4 AR4
    - 5. Área residencial 5 AR5
    - 6. Área a urbanizar 1 AU1
  - d. Área con usos especiales
  - e. Áreas de amortiguamiento
    - 1. Área de interes especial
    - 2. Área de amortiguamiento
    - 3. Área de protección ecológica y reserva trafico fronterizo
  - f. Área industrial
    - 1. Área mixta liviana- vivienda productiva
    - 2. Área industria pesada
  - g. Área de servicio de transporte mixto y bodegaje

**Área Residencial 5.** Ubicada en el extremo norte de la ciudad, constituida por los barrios nacional, San Jerónimo, San Miguel de la Ceiba, Héroes del Chaco, La Florida, Monte Redondo y San Juan se caracteriza por su bajo grado de consolidación, la infraestructuras de los servicios básicos como de los servicios urbanos, deben ser ampliados para la zona, de igual manera deben incrementarse espacios públicos, completándose los amanzamientos que en

un 30% están incompletos.

Desde el punto de vista del uso del suelo, es un área básicamente residencial con características urbana rurales, aunque con presencia importante de grandes equipamientos de todo tipo.

**Reglas De Uso.** Serán aplicadas en toda el área residencial 5 cuya superficie alcanza las 248.44 hectáreas, dentro de las cuales se harán efectivos 4027 predios o viviendas familiares, determinando una densidad de 100 hab./ha., para el área, la misma tiene como límites por el sector norte la Av. Kilómetro 7 y el curso de la quebrada Terán, por el sur la Av. San Jerónimo, por el este la prolongación de la Av. San Martín y por el sector oeste el proyecto de la Av. De Circunvalación.

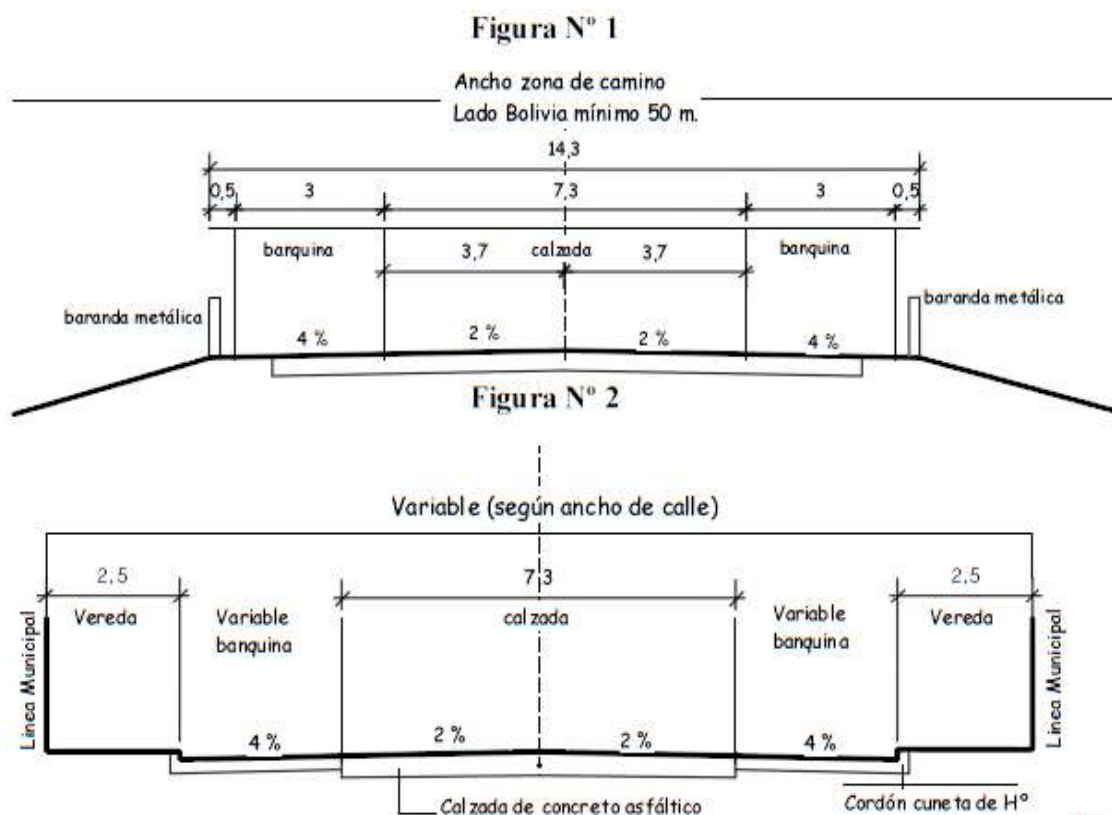
**Permitido.** Está permitido el uso residencial y sus servicios complementarios como salud, educación, recreación, y actividades compatibles como socio cultural, comercio de barrio, servicios de peluquerías, librerías, farmacias, tintorería y culto.

Están permitidos los fraccionamientos cuyos lotes no sean menores a los 500m<sup>2</sup> y mantengan un frente mínimo de 15m. Las edificaciones de residencias observarán una altura máxima de 9m, respetando un coeficiente de uso de edificación del 60%. La tipología a emplearse es la T4.

Están permitidos los equipamientos dispuestos en la zona, como cementerio, mercado campesino y centro socio cultural.

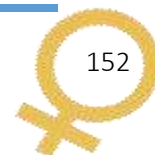
## REGLAMENTOS DE VIALIDAD

**Artículo 33. Descripción.** La estructura vial se convierte en el punto neurálgico de la organización de la ciudad, permitiéndolos reconocer su forma de



crecimiento a partir de esta. El crecimiento lineal que presenta la ciudad, orientara para que el plan dicte las medidas necesarias para lograr un adecuado sistema vial, que responda a un mejor relacionamiento entre las zonas instaladas a lo largo de las vías estructuradoras, que garantice seguridad, permita orientar las construcciones en función a estas sobre todo en cuanto a alturas se refiere e incorpore elementos que mejoren la calidad ambiental.

La jerarquización vial se adecua en base a su dimensionamiento y flujo vehicular, permitiendo definir vías vehiculares de interconexión regional, primarias y secundarias de estructuración interna otorgando una mayor eficiencia en el sistema.

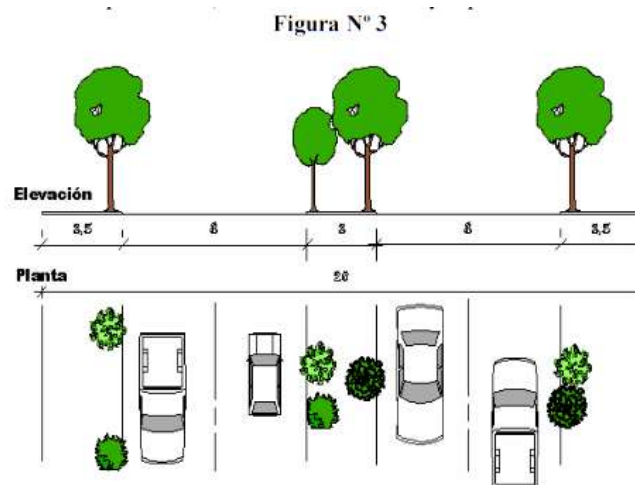




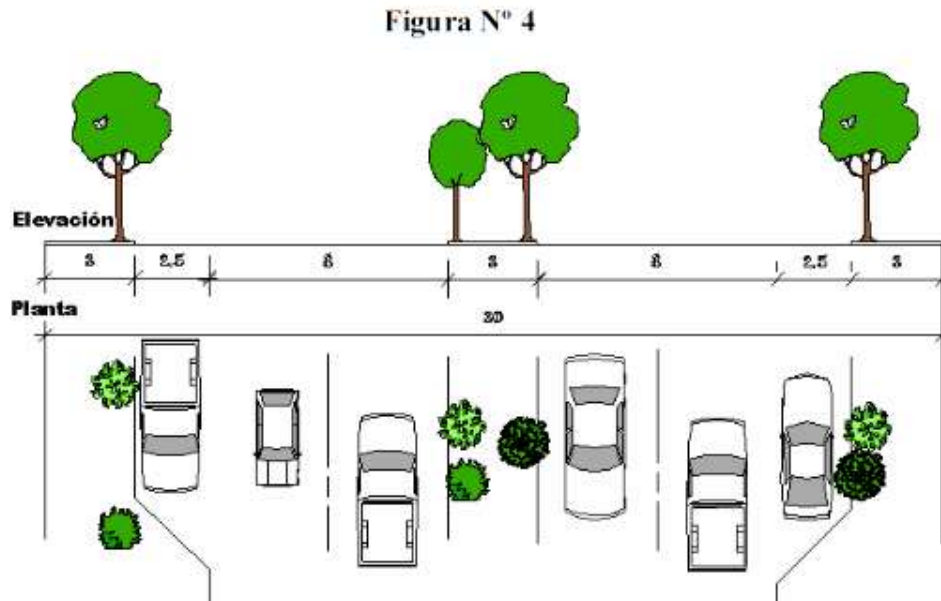
**Artículo 34. Red de conexión internacional:** con respecto a este tipo de vías, mediante convenio binacional se elaboró el proyecto de vinculación internacional entre, Salvador Mazza (Argentina) y Yacuiba (Bolivia), con tres alternativas para el tráfico de transporte pasando entre estas dos repúblicas, de ahí que en este Plan se incorpore la categoría de vía cuyo derecho para territorio boliviano establece una dimensión de 50m. Con una sección transversal de 14.3 m. en total, 3m para banquetas laterales y una vía de 7.30m, añadiéndosela a este perfil para zonas urbanas, veredas de 2.5m. Ver figura 1 y 2.

**Artículo 35. Red Primaria:** son aquellas que interconectan las principales carreteras nacionales dentro de área urbana y sirven de enlace, principalmente, entre las zonas urbanas y zonas como aeropuertos y zonas industriales y hacen más expedito el tránsito entre sectores extremos como norte- sur y este – oeste. Las actuales vías que conforman la red primaria en el sentido norte sur, están definidas en su localización y su ubicación. Determinando y estructurando el crecimiento de la ciudad.

Estas vías en su aspecto formal presentan dos calzadas con jardín separador, resultando un perfil de 26, con dimensiones mínimas de 3.5 m para aceras, 8 metros de calzadas y separadores de 3 metros. Ver figura 3.



La figura 4 muestra una vía de primer orden con 30 m de perfil, ampliándose la calzada en 2.5 m. mas para crear espacios de parqueo en diferentes sectores de la ciudad.



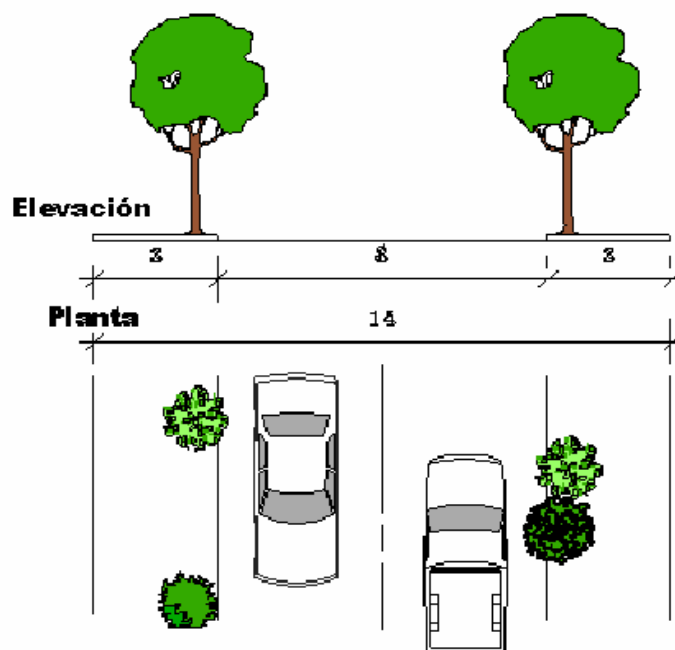
- I. **Traza de nuevas vías de la red primaria:** a partir de la Av. Fortín Boquerón y San Jerónimo, con dirección norte, las estructura transversal a la ruta 9, deberá diseñarse aproximadamente cada 1.000 metros, debiendo respetar los perfiles establecidos para las mismas.
- II. **Prolongación de las vías de primer orden:** las actuales vías de primer orden que estructuran longitudinalmente la ciudad como las avenidas, San Martín, Santa Cruz, Los Libertadores, deberán prolongar su trazo en nueva áreas a incorporarse para área urbana.

**Artículo 36. Red Secundaria:** Son aquellas que sirven de alcance entre las principales zonas urbanas no servidas por las vías primarias, interconectando a



estas en el sentido este- oeste y norte sur. Son vías que presentan una dimensión de 14 m como mínimo, con perfiles de 3 m. para aceras y caladas de 8 m. ver figura 5.

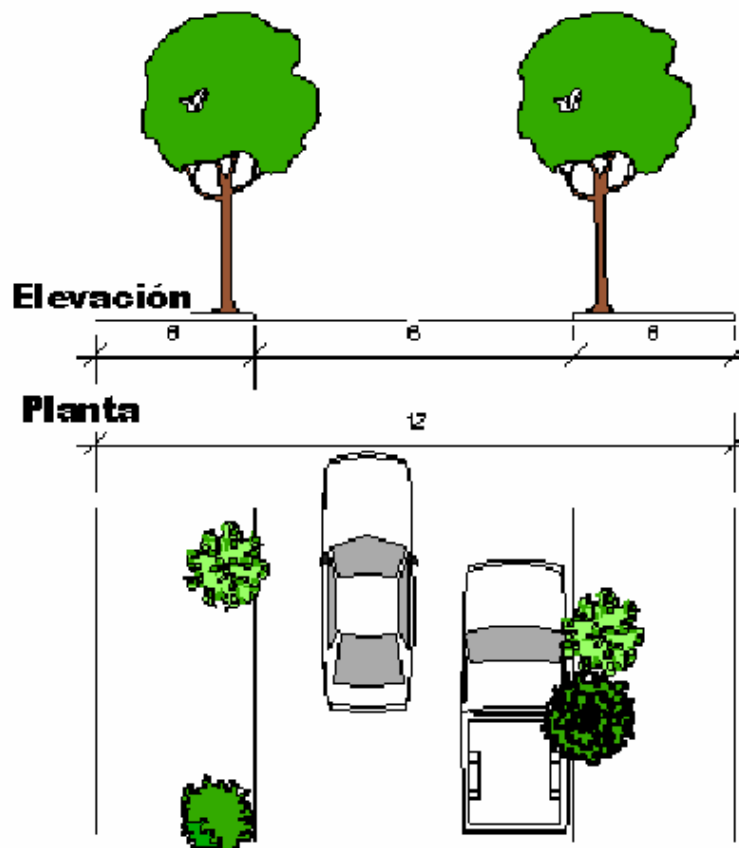
Figura N° 5



- I. **Trazo de nuevas vías de la red secundaria:** al igual que la vía de primer orden, se requerirá del diseño anticipado de vías secundarias de calidad, que conduzcan el crecimiento de la mancha urbana, y complementen las estructura vial futura en un sentido este-oeste como norte-sur cada 500 metros por la característica lineal de la ciudad.

**Artículo 37. Red Terciaria:** son aquella que sirven de colectoras del trafico al interior de las vías primarias y secundarias, canalizando el tránsito entre barrios. Se pretenderá que las mismas tengan un ancho de vía de 12 m con perfiles correspondientes a aceras de 3 m y calzadas de 6. Ver figura 6.

Figura N° 6



**Artículo 38. Peatonales:** son aquellas que están diseñadas exclusiva o preferentemente para uso del peatón, pudiendo ser usadas como ciclo de vías de forma eventual. Su perfil responderá a un mínimo de 8 metros

**Artículo 39. Zonas para Estacionamiento:** la oficina de la municipalidad encargada del transporte podrá determinar zonas de la ciudad en las que se permitirá usar parte de la calada o señalar lugares específicos para estacionamiento, priorizando en lugares próximos a grandes equipamientos, estos sitios serán definidos y concertados con oficinas de tránsito.

**Artículo 40. Uso del Espacio Aéreo en Vías.**

- I. **Tendido eléctrico.** Con el objetivo de disminuir la contaminación visual y lograr una máxima cobertura vegetal que mejore el acondicionamiento térmico, se prevé que en un plazo no mayor a los 15 años la ciudad pueda modernizar su tendido eléctrico en el perímetro comprendido entre las calles H. Salazar por el sur, Independencia al Norte, Av. San Martín al este y Av. Libertadores al oeste, implementando un sistema de cableado de media y baja tensión forrados o de tendido eléctricos subterráneos.

Mientras que en otros sectores de la ciudad se deberá generar una portación única para los servicios de telefonía, energía eléctrica y televisión.

**Artículo 41. Construcción de Aceras:** Para la construcción de aceras se deberán considerar los siguientes requisitos mínimos de diseño:

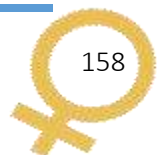
La pendiente transversal no deberá ser mayor a 3% ni menor al 2% no se permitirá gradas. Para el acceso vehicular a los predios, esos deberán realizarse con rampas. Para plantar árboles, postes de alumbrado público o basureros se deberá respetar 0.50 m desde el cordón de la acera, en esquinas no se permitirá la instalación de ningún elemento debiéndose respetar una distancia libre a partir de la esquina de 3 m.

- I. **Rampas para personas discapacitadas:** los espacios públicos, calles, parques, plazas y otros, deben disponer de rampas para el acceso de personas con discapacidad, con un ancho mínimo de 1.20 m.
- II. **Alquiler de aceras:** Toda concesión para ocupación de aceras será otorgada por el Gobierno Municipal.
- III. **Ochaves:** en ochave es el corte perpendicular de toda esquina, cuya dimensión puede variar de acuerdo al tipo de intersección: calle con calle, 4.5 m., calle con Av., 4.5 m. y Av. Con Av., 5m

**Artículo 42. Paradas para el transporte público:** Una forma de ordenar el transporte público y brindar seguridad para los usuarios es la identificación a lo largo de la estructura vial de paradas de autobuses, las mismas deberán ubicarse cada 300 metros.

### **3.2.3. CONCLUSIONES**

Según el análisis del área urbana el crecimiento de los equipamientos de carácter social es muy escasa, llegando ser una grave preocupación para la ciudad de Yacuiba ante la falta de éstos tipos de equipamientos.



### 3.3. ASPECTOS FÍSICO NATURALES

#### 3.3.1. DESCRIPCIÓN FISIAGRÁFICA

##### 3.3.1.1. TOPOGRAFÍA

En el modelo de topografía nos muestra una variación de pendientes de Noroeste a Sureste. La pendiente más fuerte se encuentra ubicada en el Aguaragüe, la que desciende de forma brusca hasta los pies del mismo, de ahí la pendiente desciende de forma gradual haciéndose poco perceptible al interior de la ciudad.

##### 3.3.1.2. CLIMA

El clima de la Primera Sección, según la clasificación de Koeppen, corresponde a un clima mesotérmico, con invierno seco caliente, más húmedo que los llanos chaqueños. El clima del chaco es seco y caluroso, con una evaporación intensa. A nivel de pie de monte se presenta un clima sub húmedo.

##### 3.3.1.3. TERMOMETRÍA, HELIOMETRÍA (Efectos Solares), ANEMOMETRÍA Y PLUVIOMETRÍA (Viento Y Lluvia)

Parámetros climáticos promedio de Yacuiba													
Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Temperatura máxima media (°C)	33	32	30	27	25	22	20	20	23	26	29	33	28
Temperatura media (°C)	27	27	24	21	18	16	17	16	19	21	24	26	21.3
Temperatura mínima media (°C)	21	22	19	16	13	10	11	9	13	16	18	22	18
Precipitación total (mm)	171	190	136	76	33	16	20	9	24	60	116	136	955
Días de lluvias (≥ 0.1 mm)	21	20	17	12	10	3	5	5	9	12	16	20	180
Horas de sol	270	269	239	216	189	159	166	175	200	218	236	256	2593
Humedad relativa (%)	62	79	79	76	75	66	66	67	72	75	80	83	75

### Isotermas



### Isoyetas



### 3.3.1.4. VEGETACIÓN

La vegetación que se encuentra distribuida en los diferentes puntos de la ciudad está constituida de especies introducidas (exóticas), como también de especies

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
<ul style="list-style-type: none"> <li>LAPACHO ROSADO</li> <li>ALPATACO</li> <li>ALGARROBO BLANCO</li> <li>ATAMISQUE</li> <li>ALISO</li> <li>CHILCA</li> <li>CHAÑAR</li> <li>JARCA</li> <li>TIPA</li> <li>TUSCA</li> <li>SISICO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>TABEBUIA</li> <li>PROSOPIS ALPATACO</li> <li>PROSOPIS ALBA</li> <li>ATAMISQUE EMARGINATA</li> <li>ALNUS JORULLENSIS</li> <li>BACCHARIS SP</li> <li>GEOFFRAEA DECORTICANS</li> <li>ACACIA VISCO</li> <li>TIPUANA TIPU</li> <li>ACACIA AROMO</li> <li>LICIUM CENTROIDES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>BIGNONIACEAE</li> <li>LEGUMINOSA</li> <li>LEGUMINOSA</li> <li>CARPANDACIA</li> <li>BETULÁCIA</li> <li>ASTERACEAE</li> <li>LEGUMINOSA</li> <li>LEGUMINOSA</li> <li>LEGUMINOSA</li> <li>LEGUMINOSA</li> <li>LEGUMINOSA</li> <li>SOLANÁCEA</li> </ul>



nativas

### 3.3.1.5. ASPECTOS AMBIENTALES

#### a) contaminación hídrica

La contaminación hídrica se inicia en la propia toma de agua, lugar que es frecuentado por animales domésticos los que contaminan el agua, área que por ser de carácter privado EMAPYC, institución encargada del suministro del agua a la ciudad, no puede tomar los recaudos necesario, simplemente aumentar dosis de químicos para garantizar la potabilidad del agua, aspecto que según voz populi, puede ocasionar daños en la salud de los usuarios.

Los causes de las quebradas, límites naturales de la ciudad, presentan alto grado de contaminación sobre todo porque han sido convertidas en depósitos de desechos sólidos, además de cuásar malos olores, el paisaje que presentan muestran una ciudad sucia y desordenada.

Las aguas pluviales provenientes de la serranía del aguarague que se deslizan por los barrios Luz y Fuerza, San Francisco y otros, contaminan seriamente a gran parte de la ciudad, por lo que es necesario dar solución a este problema en el menor tiempo posible, evitando de esta manera los futuros daños ambientales.

#### b) Contaminación atmosférica

Básicamente la contaminación atmosférica en el área urbana de Yacuiba viene dada por partículas en suspensión, originadas por vías que no tienen tratamiento ya que un 51% de las mismas son de tierra. Los sedimentos que son arrastrados por las lluvias de la serranía del Aguarague, colaboran con tierra en vías que ya fueron tratadas con asfalto aumentando polvo en la atmosfera.

Otro contaminante lo constituyen las fuertes humaredas que son ocasionados por los incendios de chaqueos que son usuales en los meses de Julio y Agosto

en las proximidades de la ciudad.

La contaminación ocasionada por los vehículos no tiene un estudio específico que nos determine el aporte de contaminantes que se expulsa a la atmosfera.

La ausencia de grandes fábricas que contaminen el medio nos permite deducir que todavía contamos con aire puro en la ciudad de Yacuiba.

### c) **Contaminación acústica**

Si bien la contaminación acústica no alcanza niveles mayores a los permisibles, (120 decibeles) la podemos percibir fundamentalmente en las zonas centrales donde se concentran bocinas de vehículos y sectores de venta distinguiéndose aparatos con música con fuertes volúmenes que oscilan entre 70 y 80 decibeles, el mayor problema derivarla de una sobre posición de usos del suelo, al mezclarse actividades como talleres de metalmecánica, carpinterías, Karaokes, con la actividad habitacional, esto ocasiona conflictos por los ruidos producidos por maquinaria como sierras, de igual manera el ruido de la música generada por discotecas en horarios nocturnos, privan a sus vecinos de placenteros descansos.

### **3.3.2. CONCLUSIONES**

Una vez realizado el análisis urbano nos ayuda a poder conocer a profundidad el área de intervención, en el caso del “Centro De Atención Integral Para Mujeres Víctimas De Violencia De Genero” a nivel municipal, para los usuarios que se beneficiaran inmediatos dentro de la ciudad de Yacuiba.

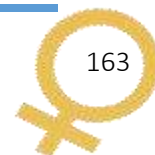
### 3.4. CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO

#### 3.4.1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

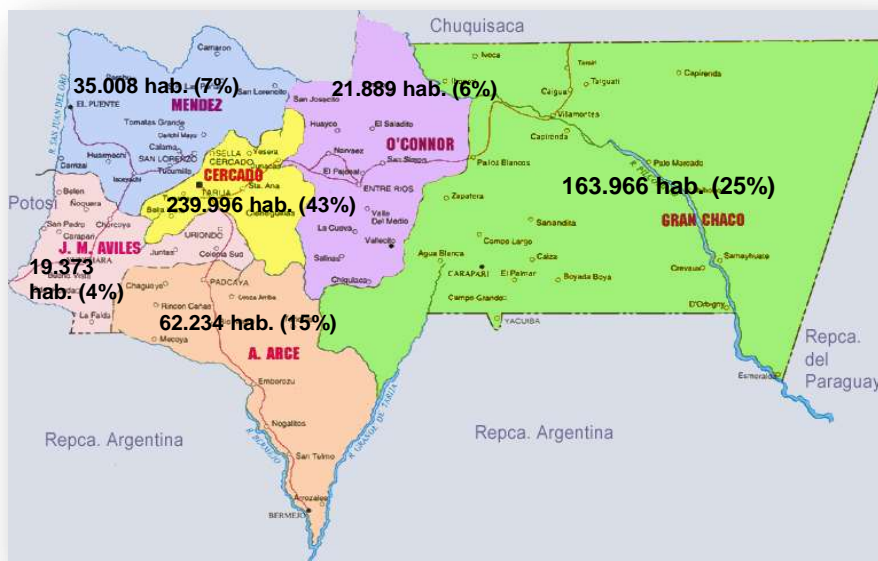
Yacuiba es uno de los municipios del departamento de Tarija, que ha experimentado con mayor rapidez su crecimiento y concentración de asentamientos humanos, un crecimiento violento modifico en cincuenta años su población original en dieciocho veces más, concentrando en el área urbana el 77 % de la población total, mientras que el 33% restante, se encuentra distribuido en los cuatro distritos del área rural, concentrándose la mayor cantidad de población en los centros pertenecientes al distrito N 8, ubicados muy próximos a la ciudad, mientras que la población dispersa se encuentra ubicada en áreas próximas al Pilcomayo lugar preferencial para su asentamiento del grupo Étnico Weenhayek, mientras que la etnia Guaraní tiene como emplazamiento de su hábitat las proximidades de la serranía del Aguarague. La población del departamento se encuentra en:

DEPARTAMENTO	CENSO 2001	CENSO 2012	POBLACIÓN ACTUAL 2016	PERIODO	
				1992-2001	2001-2016
Chuquisaca	531.522	600.728	<b>616.073</b>	1.71%	0.
La paz	2.349.885	2.741.554	<b>2.842.031</b>	2.29%	1.
Cochabamba	1.455.711	1.938.401	<b>1.915.621</b>	2.93%	1.
Oruro	392.769	490.612	<b>525.675</b>	1.53%	2.
Potosí	708.695	798.664	<b>873.901</b>	1.01%	1.
Tarija	391.226	482.196	<b>543.405</b>	3.18%	1.
Santa cruz	2.029.471	2.776.244	<b>3.078.459</b>	4.29%	2.
Beni	362.521	425.780	<b>455.928</b>	2.94%	1.
Pando	52.525	109.173	<b>133.966</b>	3.48%	6.

#### 3.4.2. TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE BOLIVIA



### 3.4.3. DEMOGRAFÍA DEPARTAMENTAL



Fuente: (INE)

PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Cercado	105.438	110.700	216.138
<b>Gran chaco</b>	<b>92.064</b>	<b>87.981</b>	<b>163.966</b>
Aniceto arce	32.797	29.436	62.234
José María Avilés	9.747	9.626	19.373
Eustaquio Méndez	17.046	17.961	35.008
Burnet O Connor	12.610	9.279	21.889
			<b>482.196</b>

### 3.4.4. DEMOGRAFÍA DEL MUNICIPIO

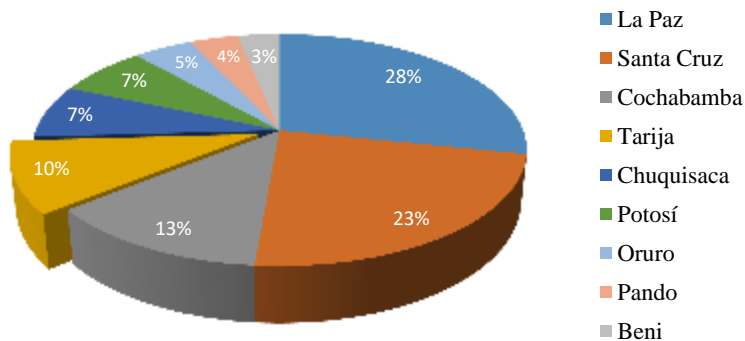
MUNICIPIO GRAN CHACO	2012	2013	2014	2015	2016
Caraparí	16.095	16.275	16.441	16.597	16.750
Yacuiba	96.402	97.448	98.473	99.451	<b>100.386</b>
Villamontes	41.294	42.729	44.133	45.499	46.830

### 3.5. DEFINICIÓN DEL USUARIO

#### 3.5.1. LA VIOLENCIA EN CIFRAS A NIVEL NACIONAL

Dentro del estudio realizado sobre la prevalencia de Violencia Intrafamiliar en 2015 en los 9 departamentos, con distintos pisos ecológicos, altiplano, llanos y valles, con características culturales diferenciales ha permitido evidenciar que 7 de cada 10 mujeres casadas o unidas consideraba que sufría violencia en el hogar, la violencia predominantemente son la física, psicológica sexual, entre otras.

**CASOS REGISTRADOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR DEPARTAMENTO, GESTIÓN 2015**



Fuente: Fuerza Especial De Lucha Contra La Violencia (FLCV)



La Paz	Santa Cruz	Cochabamba	Tarija	Chuquisaca	Potosí	Oruro	Pando	Beni
9.558	7.806	4.326	3.368	2.499	2.362	1.543	1.266	1.089

### 3.5.2. LA VIOLENCIA EN CIFRAS A NIVEL DEPARTAMENTAL

#### Características Sociodemográficos

La población total del departamento de Tarija es de **543.405** hab. El 53% son hombres y el 47% son mujeres.

Del total casos de violencia de genero registrados en la provincia gran chaco el 63% pertenecen a la ciudad de Yacuiba

CASOS REGISTRADOS EN TARIJA DE VIOLENCIA DE GENERO POR PROVINCIAS, GESTIÓN 2015						
TOTAL	Provincia Cercado	Provincia Aniceto Arce	Provincia Gran Chaco	Provincia Avilés	Provincia Méndez	Provincia Burnet O 'Connor
3.368	1471	359	1020	134	235	148
100%	43.69%	10.65%	30.29%	3.99%	6.98%	4.40%

Fuente: CIDEM. Sistema de Información para la Vigilancia Ciudadana desde una perspectiva de Género (SIVICIGE).

### 3.5.3. VIOLENCIA EN CIFRAS A NIVEL MUNICIPIO DE YACUIBA

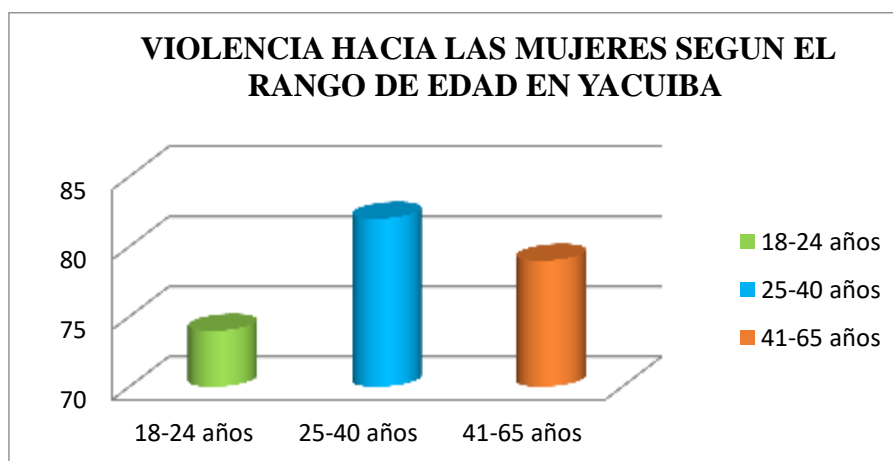
#### 3.5.3.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICOS

La población total de la provincia de gran chaco es de 165.966 hab. Del cual el municipio de Yacuiba cuenta con 100.386 hab. El 48% son hombres y el 52% son mujeres.

Total Registros De Violencia, Provincia Gran Chaco	1020	Total casos de violencia de género en Yacuiba	899
	100%		88%

Fuente: INE, CASA DE LA MUJER

De la Cantidad de mujeres que alguna vez en su vida sufrieron algún tipo de violencia representan el 7% de los cuales la mayoría se mantiene en silencio y solo el 2% es registrado.



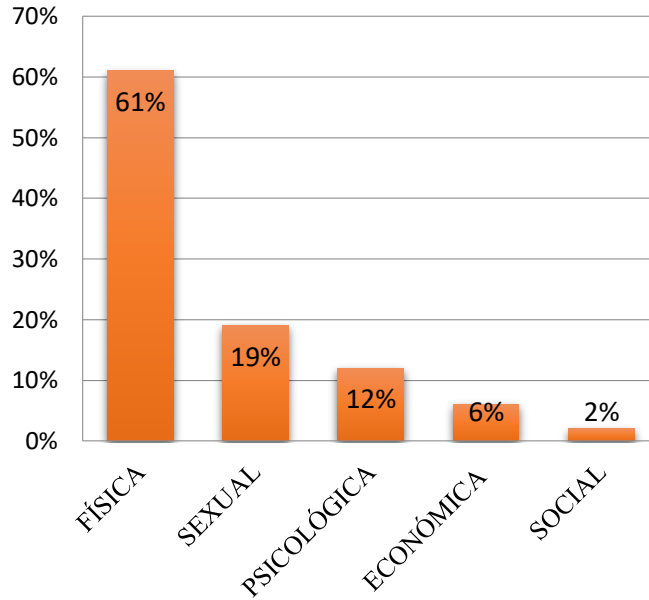
Fuente: Datos estadísticos de la gestión 2015



POSICIÓN SOCIO-ECONÓMICA	FRECUENCIA	%
Bajo	521	58
Medio	315	35
Alto	45	5
<b>TOTAL</b>	<b>889</b>	<b>100</b>

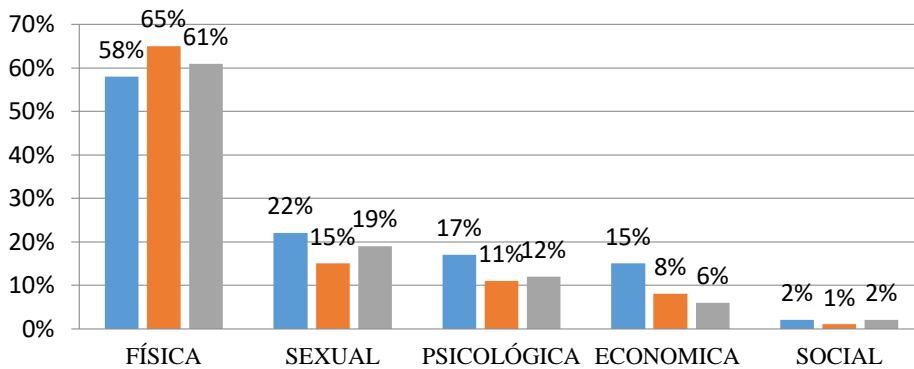
Fuente: CIDEM. Observatorio “Manuela” Violencia, Femicidio y Mujeres en Riesgo.

### PORCENTAJE DE TIPOS DE VIOLENCIAS MÁS FRECUENTES REGISTRADOS EN YACUIBA GESTIÓN 2015



Fuente: Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV)

### INCREMENTO PORCENTUAL DE LOS CASOS MAS FRECUENTES DE VIOLENCIA EN YACUIBA POR GESTIONES

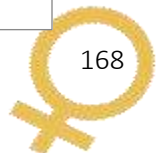


GESTIÓN	2013	2014	2015
FÍSICA	351	462	548
SEXUAL	133	107	171
PSICOLÓGICA	103	78	108
ECONÓMICA	6	57	54
SOCIAL	6	1	2

Fuente: CIREM, Observatorio "Manuel" Violencia, Femicidio y Mujeres en Riesgo

"CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PARA YACUIBA" 18

**TOTAL CASOS** 606 711 899

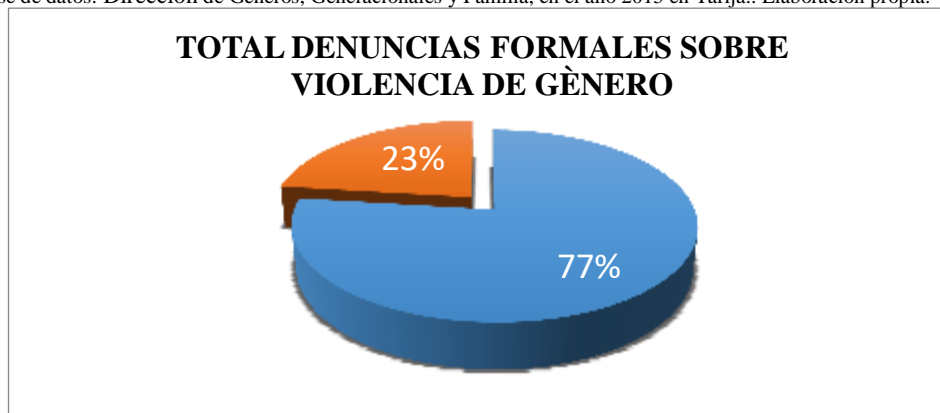




**TABLA DE CASOS REGISTRADOS SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA HACIA  
LA MUJER AÑO HORIZONTE 2030**

TIPO DE VIOLENCIA	CASOS REGISTRADOS 2013	CASOS REGISTRADOS 2014	CASOS REGISTRADOS 2015	CASOS POR REGISTRAR 2030	INCREMENTO % ANUAL
FÍSICA	351.-	462.-	548.-	1864.-	18
SEXUAL	133.-	107.-	171.-	580.-	1.61
PSICOLÓGICA	103.-	78.-	108.-	367.-	1.38
ECONOMÍA	6.-	57.-	54.-	183.-	0.95
SOCIAL	12.-	7.-	18.-	61.-	2.57
<b>TOTAL</b>	<b>606.-</b>	<b>711.-</b>	<b>899.-</b>	<b>3055.-</b>	

Fuente base de datos: Dirección de Géneros, Generacionales y Familia, en el año 2015 en Tarija.. Elaboración propia.



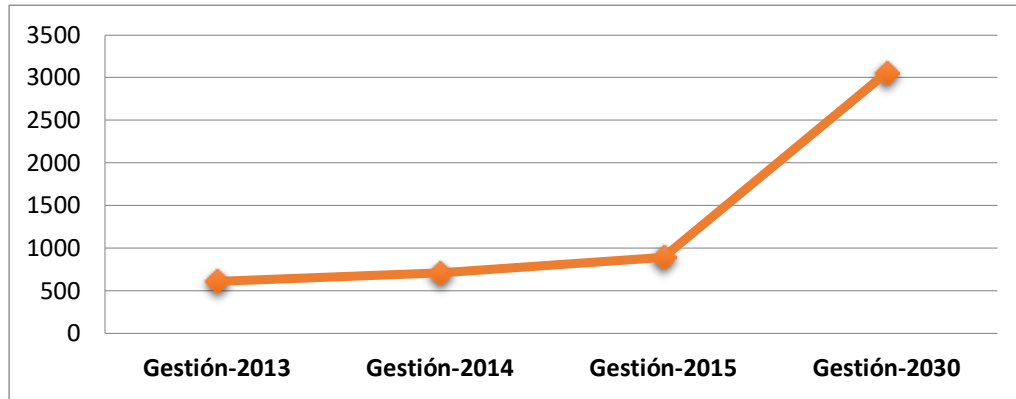
Total casos no denunciados (sin proceso)	692.	77%
Total casos denunciados con proceso penal	207.	23%

Fuente: Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), Elaboración propia

Del total de mujeres que declararon haber sufrido violencia en sus hogares, el 77% no ninguna acción y solo un 23% realizaron una denuncia. Un 75% de mujeres en

situación de violencia reincidente, no denuncian.

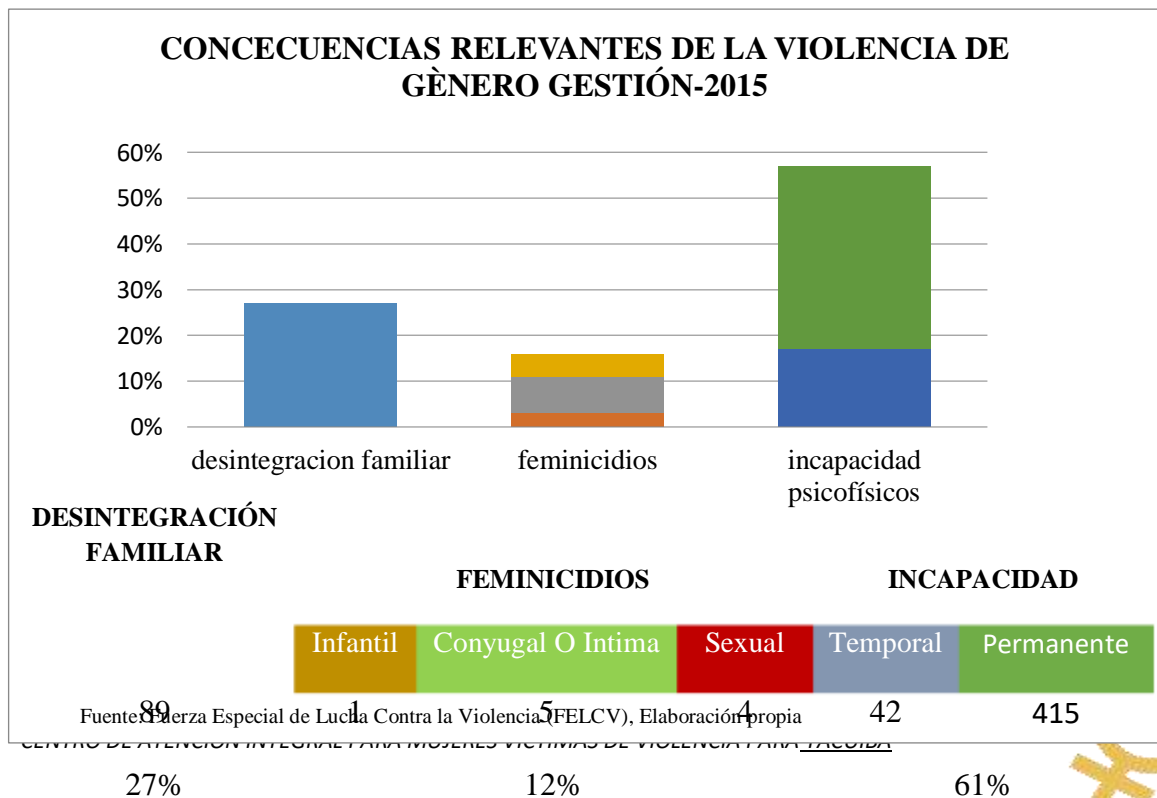
### INCREMENTO DE DENUNCIAS SOBRE CASOS DE VIOLENCIA DE GÈNERO AÑO HORIZONTE 2030

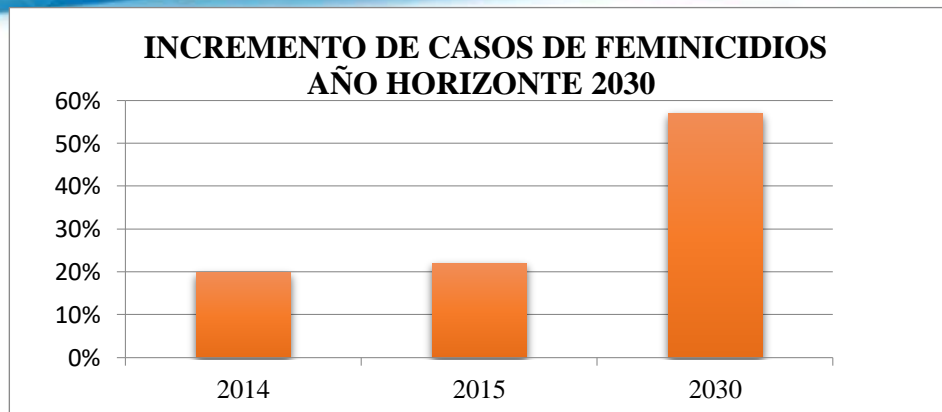


Fuente: Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), Elaboración propia

MUNICIPIO DE YACUIBA				
Casos registrados	Casos registrados	Casos registrados	Casos por registrar	crecimiento Anual
Gestión-2013	Gestión-2014	Gestión-2015	2030	
606	711	889	3055	18%

### CONSECUENCIAS RELEVANTES DE LA VIOLENCIA DE GÈNERO





**YACUIBA**

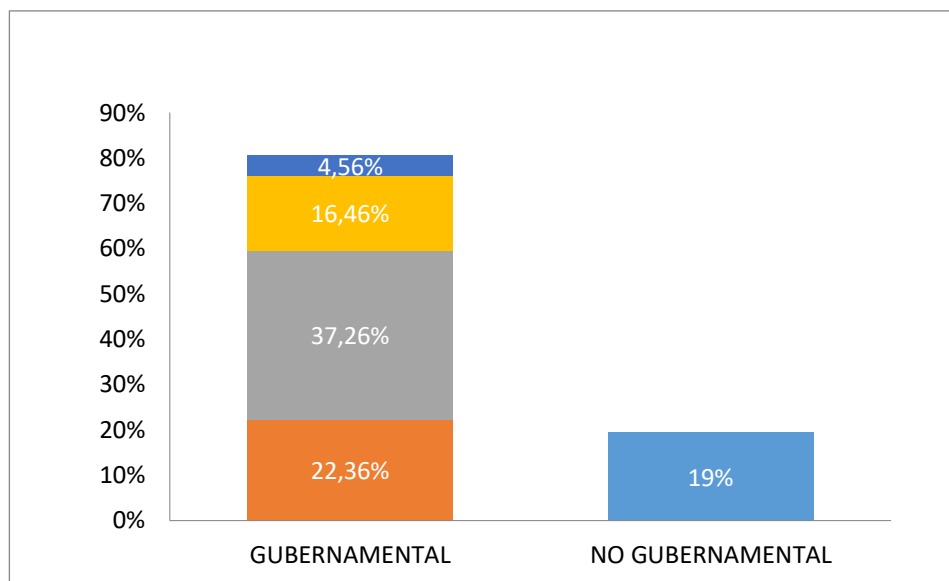
Tipos de Femicidio	Casos registrados 2014	Casos registrados 2015	casos por registrar 2030	% crecimiento Anual
Conyugal o intimo	3	5	12	0.83
Infantil	1	1	3	0.52
Sexual	4	4	15	0.80
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>30</b>	<b>14.55</b>

Datos: Observatorios Manuela - Violencia, Femicidio Y Mujeres En Riesgo. Elaboración Propia

### **CENTROS DE ATENCIÓN GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES QUE TRABAJAN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN	FRECUENCIA	%
Gubernamental	725	<b>80.6</b>
No Gubernamental	174	<b>19.4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>899</b>	<b>100.0%</b>

## INSTITUCIONES A LAS QUE SE RECURRE EN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO



TIPO DE INSTITUCIÓN	FRECUENCIA	%
Sistema Judicial ( Ministerio Publico)	201	22.36
Policía (FELCV)	335	37.26
Defensor de pueblo	148	16.46
Servicio Legal Integral Municipal (SLIM)	41	4.56
ONG's (Mujeres en acción)	174	19.36
<b>TOTAL.</b>	899	100.0

Datos: Observatorios Manuela - Violencia, Femicidio Y Mujeres En Riesgo.

## ATENCIÓN POR ÁREAS EN EL CENTRO INTEGRAL POR AÑO, MES Y DIA HORIZONTE 2030.

	ACTIVIDADES SOCIALES O AGRUPACIONES SOCIALES	Nro. De atenciones por SEMANA	Nro. De atenciones por MES	AÑO	TOTAL
PREVENCIÓN	mujeres	40	205	2462	4320
	nina/niño adolescente	30	120	1858	

Dentro de las actividades de prevención se realizan distintos talleres, debates, dentro las instalaciones del centro, dirigidos hacia mujeres jóvenes adolescentes y niños con el fin de disminuir los casos de violencia de genero

	INFORMACIÓN DE ASESORIA	Nro. De atenciones por DIA	Nro. De atenciones por MES	AÑO
DETECCIÓN	mujeres	23	280	3360

Primera instancia a la que recurren las víctimas de violencia de género, en el cual se les brindara toda la información necesaria para poder tomar acciones correspondientes.

	ATENCIÓN PROFESIONAL		Nro. De atenciones por DIA	Nro. De atenciones por MES	AÑO	TOTAL
ATENCIÓN	SOCIOLOGO	MUJERES	4	64	585	780
		NIÑO(A) ADOLECENTE	2	19	195	390
	JURIDICO	MUJERES	2	39	390	1470
	MEDICO	MUJERES	5	84	1176	415
		NIÑO(A) ADOLECENTE	2	20	294	3055
	PSICOLOGICO	MUJERES	3	24	125	415
NIÑO(A) ADOLECENTE		5	30	290	3055	

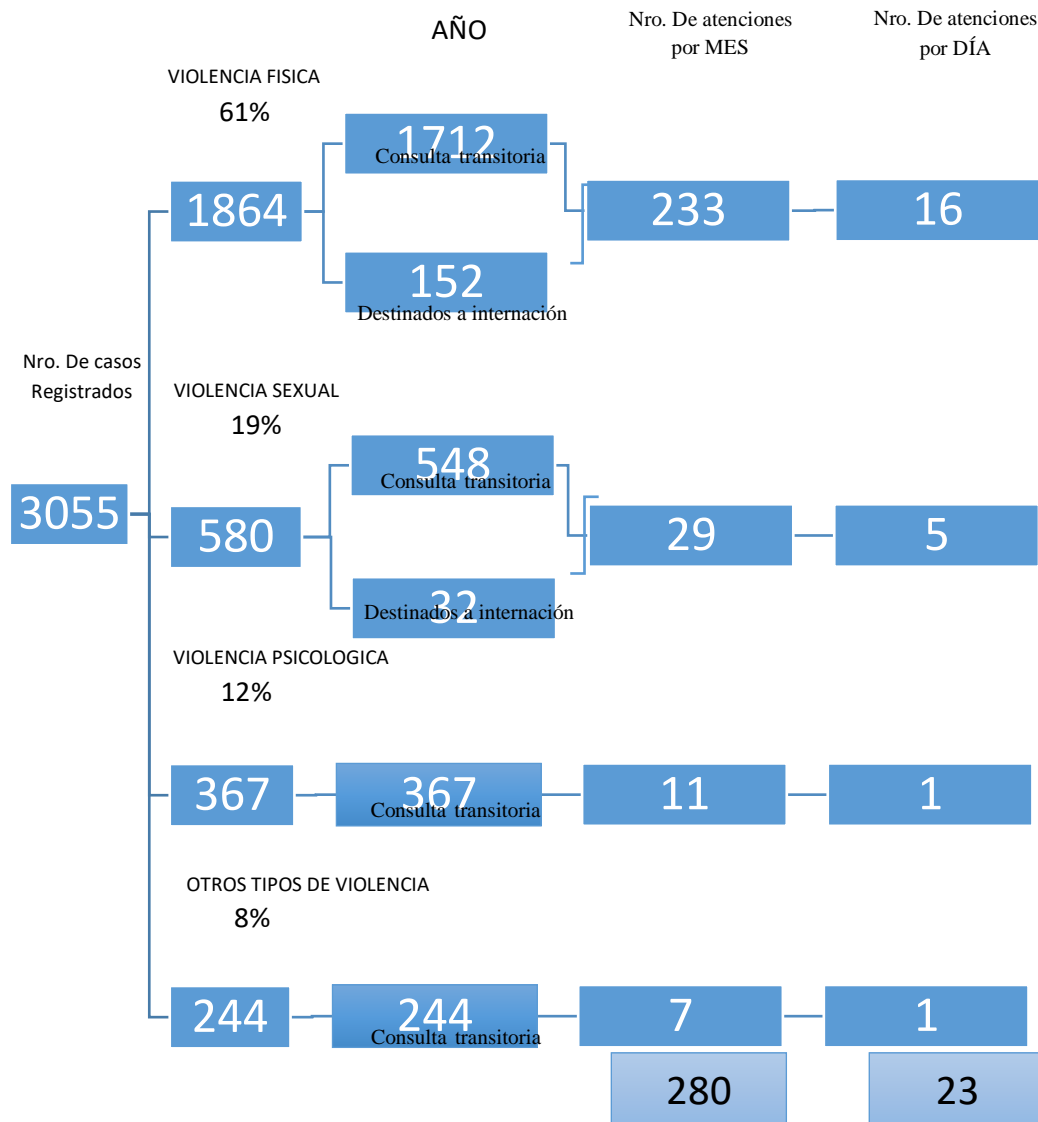
Dependiendo la situación o el estado en que las víctimas ingresen al centro se les brindara un servicio integral psico-físico-social de manera inmediata y eficiente.

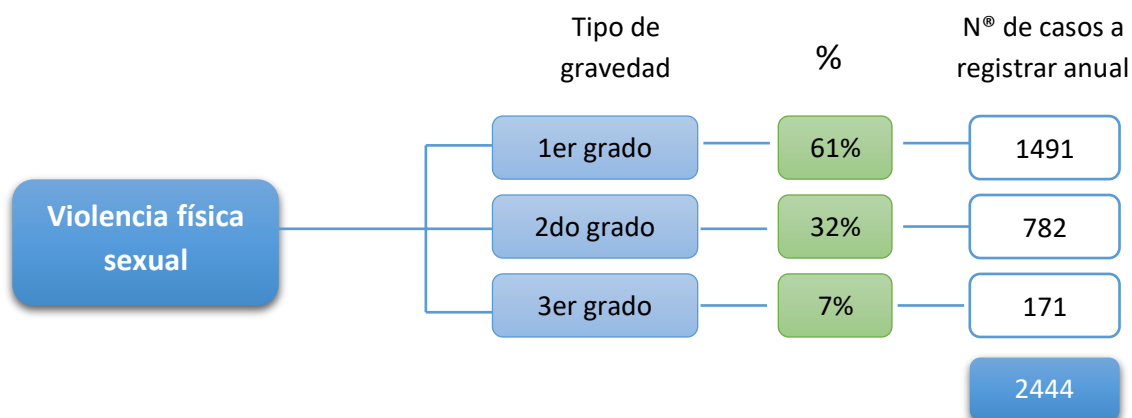
	VIVIENDA TUTELA	Nro. De atenciones TRIMESTRALES	AÑO	TOTAL
PROTECCION DE VÍCTIMAS EN RIESGO	mujeres	40	160	240
	niño(a) adolescente	20	80	

Se brindara un servicio de protección a través del refugio a las víctimas en riesgo las mismas deberán cumplir los requisitos específicos para poder acceder a las viviendas tuteladas, en el cual permanecerán por un periodo determinado para cumplir adecuadamente el proceso de recuperación, también accederá una atención integral.

FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA			Nro. De atenciones por SEMESTRE	Nro. De atenciones por AÑO	TOTAL
INSERCIÓN	PELUQUERIA	EXTERNAS	8	16	58
		INTERNAS	20	42	
	CORTE Y CONFECCION	EXTERNAS	10	20	55
		INTERNAS	17	35	
	COCINA	EXTERNAS	4	12	47
		INTERNAS	19	35	
	REPOTERIA	EXTERNAS	5	13	60
		INTERNAS	24	47	

**TOTAL DE CASOS A REGISTRAR POR DÍA, MES Y AÑO EN EL CENTRO INTEGRAL AL 2030.**





### MEDICIÓN CAPACIDAD DE CARGA DEL CENTRO

PROYECCIÓN	REGISTRO POR AÑO	REGISTRO POR MES	REGISTRO POR DÍA
2013	606	50	2
2014	711	61	4
2015	899	75	3
2016	1004	83	5
2017	1192	99	7
2018	1297	108	6
2019	1485	123	9
2020	1590	157	8
2021	1778	173	11
2022	1883	182	10
2023	2071	198	9
2024	2176	206	15
2025	2364	222	13
2026	2469	230	16



<b>2027</b>	2657	246	19
<b>2028</b>	2762	255	18
<b>2029</b>	2950	271	20
<b>2030</b>	<b>3055</b>	<b>280</b>	<b>23</b>

### 3.5.4. EN RESUMEN, LOS MOTIVOS QUE IMPULSARON EL PROYECTO SON:

- **Una mujer muere cada 3 días víctima de Femicidio (CIDEM)**
- **7 de cada 10 mujeres** sufre alguna forma de violencia en Bolivia (Fuente – Min. Justicia 2014)
- **4 de cada 10** mujeres sufrieron abuso sexual alguna vez en su vida, (Fuente. Defensoría Del Pueblo)
- **Cada año** se registran 9.000 denuncias de violencia sexual contra mujeres, niñas y adolescentes en promedio.
- **60 %** son casos sucedidos en sus propios hogares.
- **Solo el 0,4 %** concluyen con una sentencia para el violador (36 casos)
- **Del 100 %** de los expedientes revisados en materias relacionadas con los Derechos de la Mujeres, **el 71,2 por ciento** fue rechazado por fiscales por falta de pruebas y de éste **el 41 por ciento** corresponde a delitos sexuales.
- **Entre 2008 y 2015**, la agresión sexual a menores (violación, estupro y abuso deshonesto), y las denuncias subieron de 1.076 a 3.602, Fuente Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Se elevaron las cifras de violencia de género de 2 por día a 8 en toda Bolivia.
- **Bolivia ocupa 2° lugar** en países con altos índices de violencia sexual luego de **Haití**.
- Del total de las víctimas, sólo el **17%** de ellas denuncia la agresión y el **83%** permanece en el silencio.

- Durante 5 años 247.369 casos de mujeres que han denunciado estar en situación de violencia, en **Cinco Años la justicia ha sentenciado a 494 casos es decir que solamente el 0,2% de mujeres logra acceder a la justicia.**

### 3.5.5. CONCLUSIONES

La realización de los esquemas nos permite conocer la cantidad de usuarios que requieren esta infraestructura y una atención en todos sus ámbitos o situaciones de violencia en nuestra ciudad.

Pudimos verificar que cada día va creciendo la epidemia de la violencia de género y nadie hace nada para evitar, aun existiendo instituciones gubernamentales y las no gubernamentales y leyes.

## 3.6. ALTERNATIVAS DE SITIO

### 3.6.1. ALTERNATIVA N° 1

#### 3.6.1.1. UBICACIÓN

Se encuentra ubicado en la zona Noreste de la ciudad de Yacuiba en el distrito n° 4, más propiamente en el barrio Héroes del Chaco a orillas de la línea férrea.

#### 3.6.1.2. EMPLAZAMIENTO

El terreno en si se encuentra delimitado por cuatro vías. La primera: de primer orden como es la av. San Martín, de segundo orden la av. Santa Cruz, av. Fortín boquerón y de tercer orden las calles 1, 2 S/N, cuenta con una superficie de 15.770 m2.



#### 3.6.1.3. VEGETACIÓN



En el terreno existe vegetación baja, no existen barreras naturales de gran altura. En su entorno se puede observar una vegetación variada: eucalipto, molle, paraíso, algarrobo, etc.



### 3.6.1.4. ACCESIBILIDAD



Av. Santa Cruz

-  1º ORDEN  
AV. SAN MARTIN
-  2º ORDEN  
AV. FORTIN BOQUERON  
AV SANTA CRUZ
-  3º ORDEN  
CALLES S/N



### 3.6.1.5. EQUIPAMIENTOS

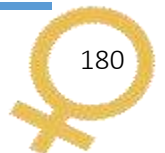
La zona donde se encuentra emplazado el terreno cuenta una variedad de usos de suelo, pero con tendencia residencial. Cuenta con un equipamiento educativo como ser: el Colegio Mariscal Sucre, cuenta con un área recreativa: parque y canchas.



Colegio Mariscal Sucre



Ferrocarril



### 3.6.2. ALTERNATIVA N° 2

#### 3.6.2.1. UBICACIÓN

Se encuentra ubicado al norte de la ciudad de Yacuiba en la Ruta N° 9 más propiamente en el área expansible de la ciudad.

#### 3.6.2.2. EMPLAZAMIENTO

El terreno en si se encuentra delimitado por la ruta N° 9 de primer orden, y calles 1, 2, 3 de tercer orden S/N, cuenta con una superficie de 16.330 M2



#### 3.6.2.3. VEGETACIÓN

Como podemos ver en las imágenes la vegetación alta que existen en el sitio son: eucaliptos, paraíso y lapacho.



Vegetación existente



El terreno se encuentra sobre la ruta conectora con la ciudad, lo cual hace que cuente con acceso directo con la mancha urbana. Las cuales se encuentran en buenas condiciones y proceso de consolidación.

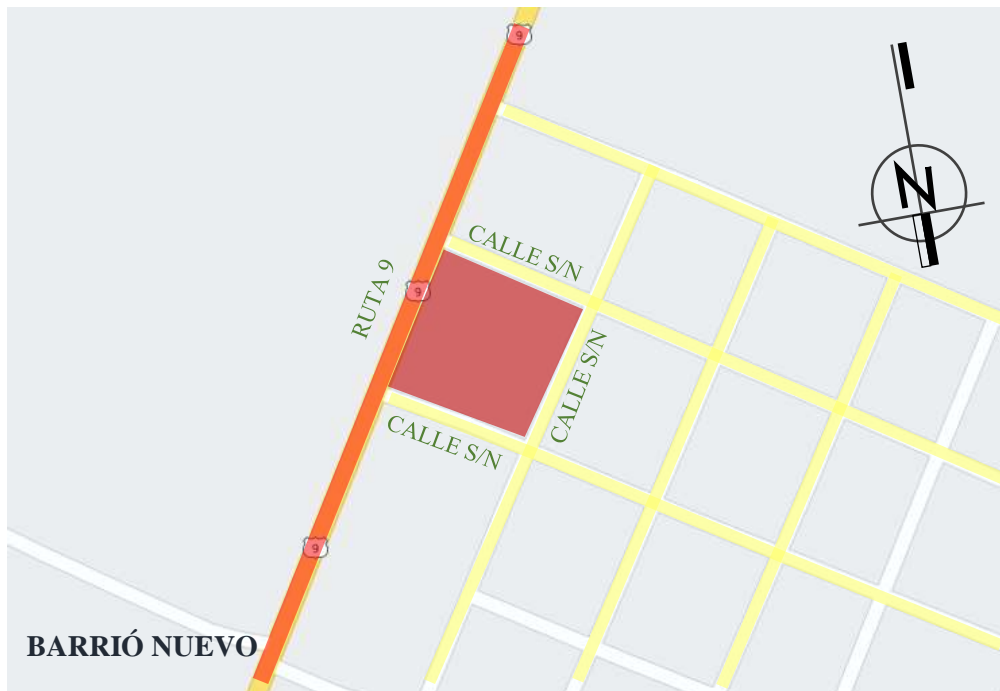


**Carretera: Ruta 9**

#### 3.6.2.4. ACCESIBILIDAD

 1° ORDEN CARRETERA RUTA 9

 3° ORDEN C. S/N.



### 3.6.3. ALTERNATIVA N° 3

#### 3.6.3.1. UBICACIÓN

Se encuentra ubicado en el Noreste de la ciudad de Yacuiba en el distrito N° 4, en el barrio Héroes del Chaco.

#### 3.6.3.2. EMPLAZAMIENTO

El terreno se encuentra ubicado dentro del radio urbano de la ciudad en el barrio Héroes del Chaco, distrito 4. Cuenta con una superficie aprox. de 18,513m<sup>2</sup>, El terreno es de propiedad de la alcaldía, cuenta con todas las consideraciones urbanísticas.



#### 3.6.3.3. VEGETACIÓN

En el terreno existe vegetación baja, no existen barreras naturales de gran altura. En su entorno se puede observar una vegetación variada: lapacho; paraíso, chañar.





### 3.6.3.4. ACCESIBILIDAD



Carretera Héroes del

- 1° ORDEN CARRETERA HEROES DEL CHACO
- 2° ORDEN AV. MANUEL MARZANA
- 3° ORDEN C. FORLAN TEJERINA, TCNL. BERNARDINO BILBAO, MY. GUZMAN DURAN.



### 3.6.3.5. EQUIPAMIENTO



**Puesto Policial**



**Unidad Educativa**



**Plaza Los Lapachos**

### 3.7. ANÁLISIS CUALITATIVO DE ALTERNATIVAS DE SITIO

#### 3.7.1. CUADRO EVALUATORIO DE ALTERNATIVAS DE SITIO

		ALTERNATIVA N° 1	ALTERNATIVA N° 2	ALTERNATIVA N° 3
CARACTERÍSTICAS URBANAS	Ubicación	7	6	8
	Superficie	6	4	8
	Uso de suelo	6	6	8
	Equipamiento	6	4	5
VIALIDAD	Accesibilidad rápida	7	8	8
	Infraestructur a vial	6	8	6
	transporte urbano	6	6	6
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SITIO	Topografía	8	8	8
	orientación	7	6	8
	Paisaje urbano del entorno	7	6	8
	Visuales	7	5	8
	Paisaje natural del entorno	6	7	9
	Servicios básicos	10	8	10
	<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>82</b>	<b>100</b>

## Valor De Las Características

10 excelente

8 muy bueno

6 bueno

4 regular

2 deficiente

1 malo

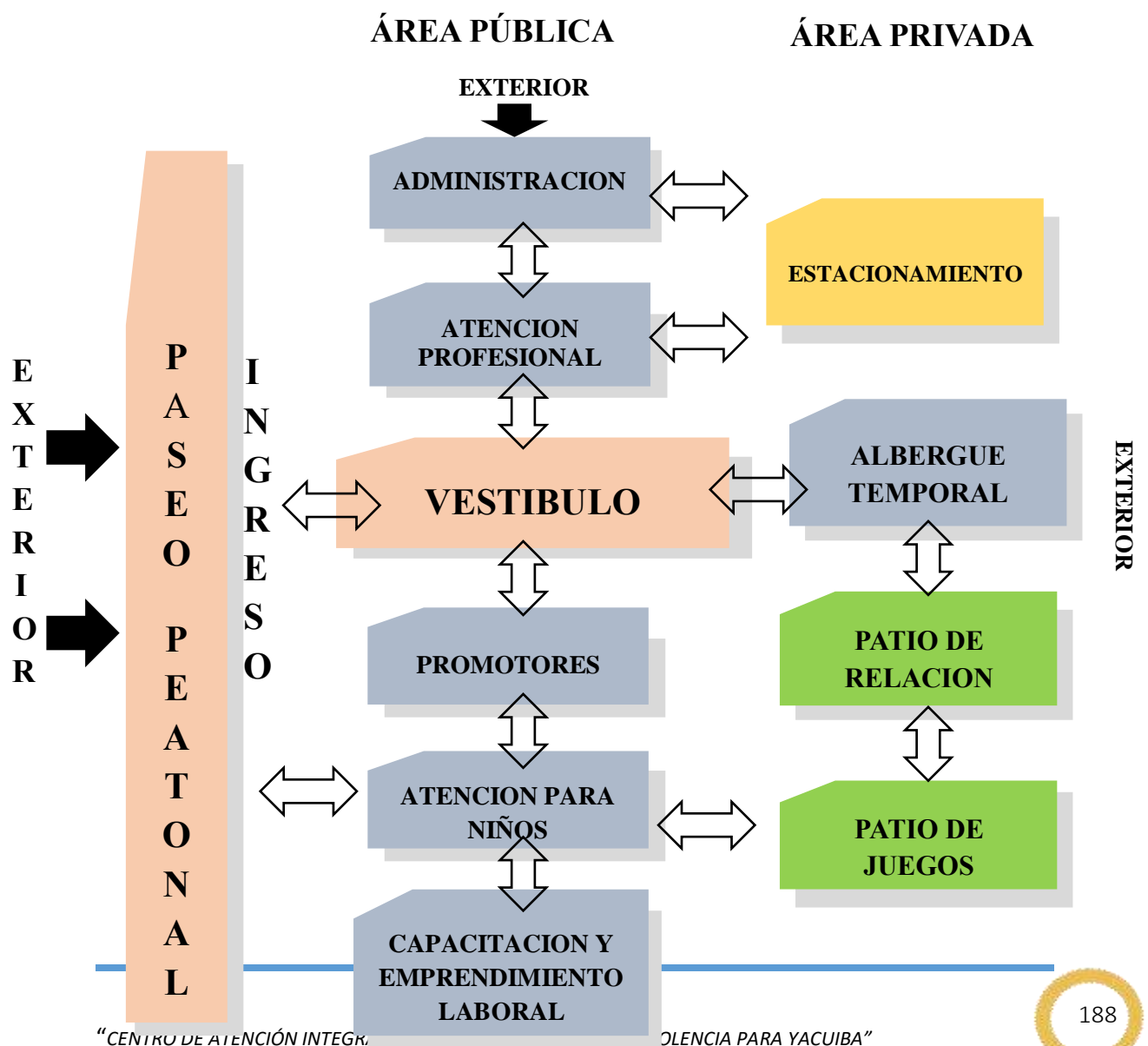
### 3.7.2. CONCLUSIONES

- Fuimos apreciando diferentes espacios en los cuales se podrían emplazar este tipo de equipamiento pero se tomó en cuenta la opción N°3 para un “Centro De Atención Integral para Mujeres Víctimas De Violencia”, porque se encuentre un poco alejado de mancha urbana, ya que este responde a las necesidad, puesto que el casco viejo está saturada de todo tipo de equipamientos.
- Cuenta con un acceso troncal e importante que nos facilitan el ingreso al terreno
- También cuenta con todos los servicios básicos necesarios para poder emplazar en este nuestro proyecto.
- En cuanto a la contaminación acústica la consideramos baja y esto es muy bueno porque este tipo de equipamiento necesita tranquilidad puesto que llegan mujeres con problemas psico-físicos-social.



## 2. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

### 4.1 DIAGRAMA DE RELACIONES FUNCIONALES





## **ESQUEMA DE SERVICIOS PROFESIONALES**

## **ESQUEMA DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN**

## **ESQUEMA DE ALBERGUE TEMPORAL**

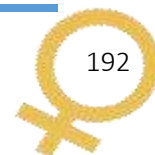
## **ESQUEMA DE AREA PROMOTORES**

**ESQUEMA DE ÁREA DE CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO  
LABORAL**

**ESQUEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS**

#### 4.2. DETERMINACION DE ÁREAS

RESUMEN DEL PROGRAMA			
ÁREAS		M2	SUP.
1.	ÁREA DE INGRESO PUBLICO	M2	52.00
2.	ÁREA ADMINISTRATIVA		
	GERENCIA	M2	56.00
	PERSONAL	M2	21.00
3.	ÁREA DE ATENCIÓN PROFESIONAL		
	ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL	M2	64.00
	ÁREA DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA	M2	65.00
	ÁREA DE ASISTENCIA MEDICA	M2	86.00
	ÁREA DE ASISTENCIA LEGAL	M2	80.00
4.	ÁREA DE CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO LABORAL	M2	
	AULAS DE CAPACITACION	M2	
	CORTE Y CONFECCIÓN	M2	30.00
	GASTRONOMIA	M2	30.00
	REPOSTERIA	M2	30.00
	PELUQUERIA		30.00



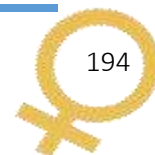


5.	ÁREA DE CUIDADO INFANTIL	M2	86.00
6.	ALBERGE TEMPORAL	M2	383.00
7.	AREAS COMPLEMENTARIAS	M2	119.00
8.	VIVIENDA DEL SERENO	M2	28.00
9.	ESTACIONAMIENTO	M2	660.00
	<b>TOTAL DE SUPERFICIE A UTILIZAR:</b>	<b>M2</b>	<b>1904.00</b>

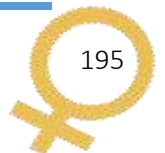
### 4.3. PROGRAMA CUALITATIVO

AMBIENTE	ACTIVIDAD	CUALIDAD
<b>ÁREA DE INGRESO PUBLICO</b>		
Vestíbulo	Ingresar, Distribuir	Iluminación natural
Información	Orientar	Iluminación natural Ventilación natural
Recepción	Apertura expediente integral	Iluminación natural Ventilación natural
Control de seguridad	Orientar Evitar cualquier problema	Iluminación natural Ventilación natural
Espacio audiovisual	Orientar, informar	Iluminación natural Agradables vistas
<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>		
<b>GERENCIA</b>		
Dirección	Dirigir, organizar, representar,	Encargado de la institución
Sub dirección	Coordinar, supervisar	Remplazar al director

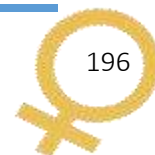
Secretaria	Requerimiento de información.	Labores administrativas Asistencia apoyo a la dirección
Sala de espera	Ingresar	Esperar, descanso
Kitchenette (Cocinilla)	Alimentación	Director y sub director.
Sala de reuniones	Administrar Controlar las labores	Debe ser un espacio atractivo y agradable, cómodo y acogedor.
Depósito - archivos	Guardar archivos	Debe ser muy ordenado
Baño particular	Necesidad	Ventilación natural e Iluminación artificial
<b>PERSONAL</b>		
Jefatura de personal Sala de espera	Reclutar, seleccionar, capacitar, al personal	Cargo inferior al gerente que se encarga de administrar el personal y la institución
Secretaria cocinilla	Requerimiento de información.	Asistencia apoyo a la dirección Manejo de correspondencia Labores administrativas
Baño particular	necesidad	Ventilación natural e iluminación artificial
<b>ÁREA COMPLEMENTARIAS</b>		
Vestíbulo auditorio	Ingresar, Distribuir	Caminar
Salón de conferencias	Información	Adecuado para periodistas
Cafetería Cocina	Exposiciones, ampliados	Amplio y cómodo
Baños hombres y mujeres	necesidad	necesidad



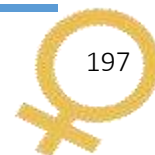
<b>ÁREA DE ATENCIÓN PROFESIONAL</b>		
<b>ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL</b>		
Recepción /espera del publico	Esperar, Descansar Requerimiento de información.	Asistencia apoyo a la dirección Manejo de correspondencia Labores administrativas
Oficinas de trabajadoras social	Evaluación a los pacientes	Encargado de la primera atención y evaluación de las víctimas
Sala de atención 1	Trabajo social	Encargado del acompañamiento de los casos
Sala de atención 2	Trabajo social	Encargado del acompañamiento de los casos
Baños particulares	Necesidad	Ventilación natural e iluminación artificial
<b>ÁREA DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA</b>		
Recepción/espera del publico	Esperar, Descansar Requerimiento de información.	Asistencia apoyo a la dirección Manejo de correspondencia Labores administrativas
Sala de atención individual 1	Evaluación a los pacientes	Encargada de la atenciones necesarias para lograr la superación de los efectos personales de la violencia.
Sala de atención individual 2	Evaluación a los pacientes	Encargada de la atenciones necesarias para lograr la superación
Sala de atención grupal	Evaluación a los pacientes	Encargada de la atenciones necesarias para lograr la superación
Baños particulares	Necesidad	Ventilación natural e iluminación artificial
<b>ÁREA DE ASISTENCIA MÉDICA</b>		
Recepción /espera del publico	Esperar, Descansar Requerimiento de información.	Asistencia apoyo a la dirección Manejo de correspondencia Labores administrativas



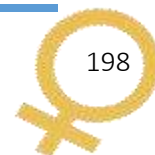
Enfermería	Pacientes, consultas	A las víctimas de violencia física y sexual
Emergencias	Atención inmediata	Tratamiento y prescripción de medicamentos, seguimiento del tratamiento, curaciones y otros.
Observaciones	Análisis de víctimas de violencia	Análisis
Curaciones	Ayuda medica	Atención medica general
Lavachatas	Limpieza	Necesidad
Baños particulares	Necesidad	Ventilación natural e iluminación artificial
<b>ÁREA DE ASISTENCIA LEGAL</b>		
Recepción /espera del publico	Esperar, Descansar Requerimiento de información.	Asistencia apoyo a la dirección Manejo de correspondencia Labores administrativas
Sala de atención 1	Ayuda jurídica	Asistencia legal
Sala de atención 2	Ayuda jurídica	Asistencia legal
Sala de asesoría jurídica	Ayuda jurídica	Asistencia legal
Sala de delitos a menores	Recepción de denuncias legales	Apertura de casos legales
Sala de delitos sexuales	Recepción de denuncias legales	Apertura de casos legales
Sala de delitos familiares	Recepción de denuncias legales	Apertura de casos legales
Baños particulares	Necesidad	Necesidad
<b>ÁREA DE PROMOTORES</b>		
Policía Boliviana (FELCV)	Promotor	Asesorías en los temas legales relativos a la violencia intrafamiliar, medidas de protección, etc.
Ministerio publico	Promotor	Asesorías en los temas legales relativos a la violencia intrafamiliar, medidas de protección, etc.



Defensor del pueblo	Promotor	Asesorías en los temas legales relativos a la violencia intrafamiliar, medidas de protección, etc.
Oficinas del (SLIM)	Promotor	Asesorías en los temas legales relativos a la violencia intrafamiliar, medidas de protección, etc.
Defensoría de la niñez y de la adolescencia	Promotor	Asesorías en los temas legales relativos a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, medidas de protección, etc.
Oficinas de investigación y seguimiento de los casos	seguimiento Información y estadísticas	Información general de casos
Baños particulares	Necesidad	Necesidad
<b>ÁREA DE CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO LABORAL</b>		
Recepción	Esperar, Descansar Requerimiento de información.	Información
Aula de capacitación 1,2,3,4	Capacitación, talleres, Salas de clases	Campañas de prevención
Peluquería	Emprendimiento, Salas de clases	Carrera técnica
Corte y confección	Emprendimiento, Salas de clases	Carrera técnica
Gastronomía	Emprendimiento, Salas de clases	Carrera técnica
Repostería	Emprendimiento, Salas de clases	Carrera técnica
Deposito	Almacenamiento	Trabajos manuales
Baño Hombres, Mujeres	necesidad	necesidad
<b>ÁREA DE ATENCION INFANTIL</b>		
Apoyo pedagógico escolar	Apoyo escolar y preescolar	Ayuda escolar a niños y niñas de riesgo y desventaja escolar
Guardería	Cuidado	Proporcionar atención a infantes de 40 días a 6 meses de edad.
Dormitorios	Descanso de niños	necesidad



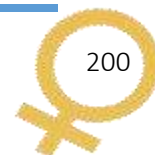
Cocina/Comedor	Preparación y alimentación	Preparación de alimentos para los niños.
Baños	necesidad	necesidad
<b>ALBERGUE TEMPORAL</b>		
Vestíbulo	Esperar, informar	Caminar
Seguridad y monitoreo	Control de residentes	monitoreo
Administración y tutores	Supervisar organizar dirigir	Tutelaje
Biblioteca Comedor Cocina Lavandería Baños Área viviendas	Lectura, aprendizaje	Actividad cultural
Dormitorios simples	Descanso y refugio.	Viviendas tipo 1 unifamiliar
Dormitorios dobles	Descanso y refugio.	Viviendas tipo 2 unifamiliar
Baños	necesidad	necesidad
<b>INSTALACIONES ESPECIALES</b>		
Sistema contra incendios	Seguridad	Para evitar incendios
Tanque de reserva de agua	Abastecimiento	Dotar de agua a todo el centro
Acceso de minusválidos a todo el edificio	Prioridad a minusválidos	circulación
Suministro eléctrico de emergencia	abastecimiento	Dotar energía en caso de corte en todo el centro
Cámaras de seguridad.	seguridad	Monitoreo de todo el centro
Considerar uso de ascensores	Para personas minusválidos	Acceso a niveles más altos
<b>VIVIENDA DEL SERENO</b>		
Dormitorio	Descanso y refugio.	Vivienda



Cocina/comedor	Alimentación	Preparación de alimentos
Baño particular	necesidad	necesidad
<b>ESTACIONAMIENTO</b>		
Vehicular Motocicletas Bicicletas	parqueo	Estacionamiento de movilidades ya mencionadas
Puesto de control	Seguridad vehicular	Control de salida y entrada de movilidades

#### 4.4.PROGRAMA CUANTITATIVO

AMBIENTE	N° DE USUARIOS	SUP. PARCIAL	N° DE AMBIENTES	TOTAL M2
<b>ÁREA DE INGRESO PÚBLICO</b>				
Atrio o Vestíbulo	80	20	1	20
información	1	7	1	7
Control de seguridad	1	5	1	5
Panel de información	5	2		2
Baños hombres y mujeres	1	9	2	18
<b>ÁREA ADMINISTRATIVA</b>				
<b>GERENCIA</b>				
Director de la institución	1	12	1	12
Secretaria	1	7	1	7
Kitchenette (Cocinilla)	1	4	1	4
Sala de reuniones	20	20	1	20
Deposito - archivos	1	8	1	8
Baño particular	1	5	1	5
<b>PERSONAL</b>				
Jefatura	1	9	1	9
Secretaria	1	7	1	7
Baño particular	1	5	1	5
<b>ÁREA COMPLEMENTARIAS</b>				
Atrio o vestíbulo	80	20	1	20
Salón de conferencias	30	16	1	16
Auditorio	90	30	1	30

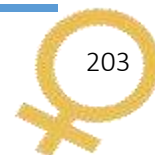




Baños hombres y mujeres	1	9	2	18
<b>ÁREA DE ATENCIÓN PROFESIONAL</b>				
<b>ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL</b>				
Secretaria/espera del publico	10	6	1	6
Oficinas de trabajadoras social	3	10	1	10
Oficinas de superación y dependencia social	3	10	1	10
Información y estadísticas	2	9	1	9
Oficinas de investigación y seguimiento al caso	2	9	1	9
Deposito	1	8	1	8
Cuarto de limpieza	1	6	1	6
Baños hombres /mujeres	1	6	1	6
<b>ÁREA DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA</b>				
Secretaria/espera del publico	10	6	1	6
Consultorio psicológico	1	10	1	10
Consultorio psiquiátrico	1	10	1	10
Sala de terapia grupal	15	15	1	15
Sala de terapia infantil	1	10	1	10
Deposito	1	8	1	8
Baños hombre/mujeres	1	6	1	6
<b>AREA DE ASISTENCIA MÈDICA</b>				
Secretaria/espera del publico	10	6	1	6
Recepción	2	6	1	6
Emergencias	2	10	1	10
Consultorio médico forense	2	10	1	10

Consultorio general	2	10	1	10
Consultorio oftalmológico	2	10	1	10
Consultorio traumatológico	2	10	1	10
Consultorio pediatría	2	10	1	10
Deposito	1	8	1	8
Baños hombres y mujeres	1	6	1	6
<b>ÁREA DE ASISTENCIA LEGAL</b>				
Secretaria/espera del publico	10	6	1	6
Policía Boliviana (FELCV)	2	10	1	10
Ministerio publico	2	10	1	10
Defensor del pueblo	2	10	1	10
Oficinas del (SLIM)	2	10	1	10
Oficina De Abogados	2	10	2	20
Depósito	1	8	1	8
Baños hombres y mujeres	1	6	1	6
<b>ÁREA DE EMPRENDIMIENTO LABORAL</b>				
Sala de espera	15	9	1	8
Peluquería	20	25	1	25
Corte y confección	20	25	1	25
Pintura	20	25	1	25
Repostería	20	25	1	25
Deposito	1	8	2	16
Baño Hombres, Mujeres	1	6	1	6
<b>ÁREA DE ATENCIÓN INFANTIL</b>				
Oficinas psicológicas infantiles	4	20	1	20

Apoyo pedagógico escolar	20	20	1	20
Ludoteca / biblioteca	20	20	1	20
Guardería	20	20	1	20
Baño Niños y niñas	1	6	1	6
<b>RESIDENCIA TUTELA</b>				
Sala estar	5	9	8	63
Cocina/comedor	3	15	8	120
Dormitorios dobles	2	12	8	96
Lavandería	1	7	8	56
Baño particulares	1	6	8	48
<b>INSTALACIONES ESPECIALES</b>				
Sistema contra incendios		5		5
Tanque de reserva de agua		9		9
Acceso de minusválidos a todo el edificio		70		70
Cámaras de seguridad.		15		15
Considerar uso de ascensores		20		20
<b>VIVIENDA DEL SERENO</b>				
Dormitorio	2	12	1	12
Estar/comedor	1	9	1	9
Baño particular	1	7	1	7
<b>ESTACIONAMIENTO</b>				
Vehicular	100	500	1	500
Motocicletas	40	100	1	100
Bicicletas	30	50	1	50



Puesto de control	1	10	1	10
-------------------	---	----	---	----

**OTRAS ÁREAS:**

- ÁREAS LIBRES 40% SUP. TERRENO
- JARDINES EXTERNOS 20% DE SUP. ÁREAS LIBRES

**DATOS A TENER EN CUENTA**

- CONSIDERAR SISTEMA CONTRA INCENDIOS
- CONSIDERAR TANQUE DE RESERVA DE AGUA
- CONSIDERAR ACCESO DE MINUSVÁLIDOS A TODO EL EDIFICIO
- CONSIDERAR USO DE ASCENSORES
- CIRCUITO DE CÁMARAS, PARA LA VIGILANCIA DEL CENTRO LAS 24 HRS.
- PLACAS SOLARES PARA EL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE.

**CONDICIONES A TENER EN CUENTA**

- SUP. DE TERRENO TOTAL (CON EDIFICIO A MANTENER )  
.....M2
- SUP. DE TERRENO ÚTIL PARA EL DISEÑO .....M2  
CONSIDERANDO EL 60% SUP. TERRENO ÚTIL PERA EL DISEÑO  
DE SUP.

## **4.5. ERGONOMETRÍA Y ANTROPOMETRÍA**

### **4.5.1. ERGONOMETRÍA**

#### **JARDÍN DE NIÑOS /PLANTA TIPO**

#### **ZONA DE JUEGOS/PARQUE INFANTIL**

## **PLANTA TIPO DE ALBERGUE TUTELA TEMPORAL**

### **DORMITORIOS**

**BAÑOS**

**ÁREA DE ADMINISTRACIÓN**

## **4.5.2. ANTROPOMETRIA**

### **DIMENSIONES HUMANAS DE MAYOR USO PARA EL DISEÑADOR DE ESPACIOS INTERIORES.**

#### **RECEPCIÓN**



## **ESPACIOS DE OFICINAS**

## **SALAS DE REUNIONES**

## **ESPACIOS PARA COMEDOR.**

## **ESPACIOS PARA DORMIR**

## **ESPACIOS PARA TRATAMIENTO MÉDICO**

### **ÁREA DE CIRCULACIÓN VERTICAL**

### **ESPACIOS DE CIRCULACIÓN VERTICAL**

## **ACCESO PARA MINUSVÁLIDOS**

### **Uso De Silla De Ruedas.**

## USO DE MULETAS

### 4.6.CONCLUSIONES

Considerando todos los datos recopilados en cuanto a la calidad y cantidad de espacio necesario para el diseño del proyecto “Centro De Atención Integral Para Mujeres Víctimas De Violencia Para Yacuiba” se prosigue a la siguiente fase que consiste en el diseño arquitectónico, enriquecido con los datos recopilados se busca un diseño óptimo, con calidad de espacios singularidad y con identidad cultural.

Fuimos apreciando diferentes espacios en los cuales se podrían emplazar este tipo de



equipamiento. Este responderá todas las necesidades que un centro de esta envergadura necesite

## **UNIDAD V**

### **5. INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE DISEÑO**

#### **5.1. PREMISAS URBANAS**

##### **5.1.1. CRECIMIENTO DE LA CIUDAD**

### 5.1.2. JERARQUIZACIÓN VIAL

### **5.1.3. RED DE CENTROS, PARA SERVICIOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

La propuesta urbana en el sitio, parte de un análisis de la localización de todos los centros de atención a mujeres víctimas de violencia, mediante relación directa con distintas instituciones, lo cual genera una red de centros para la población de Yacuiba.

#### **5.1.4. CONTAMINACIÓN ACÚSTICA**

En la ciudad de Yacuiba cuenta con lugares que presentan altos índices de contaminación tanto acústica como atmosférica, los cuales los cuales complican el tratamiento víctimas, es necesario contar con lugares de relajación en los que se sientan tranquilidad para que tengan un mejor tratamiento y recuperación.





## **5.2. PROPUESTA DE EMPLAZAMIENTO**

### **5.2.1. UBICACIÓN DEL TERRENO**

## 5.2.2. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DEL TERRENO

### **Datos generales del terreno:**

**Ubicación:** El terreno se encuentra en el área extensiva alejada del centro de la ciudad; en el barrio Héroes Del Chaco.

**Superficie aproximada:** 18.513 M2

**Propiedad:** Disposición de la alcaldía.

**Accesibilidad:** Por la carretera Héroes del Chaco que se constituye una vía estructurante o primer orden.

**Pendientes:** El terreno tiene pendientes en menor dimensión de 0 a 6% aproximadamente.

**Tipo se suelo:** Arcilloso semi duro de alta resistencia.

**Vegetación existente:** Lapacho, paraíso y vegetación baja.

**Servicios básicos:** Cuenta con agua potable, energía eléctrica, y demás servicios que serán provistos en un mediano plazo según proyecciones

**Construcciones:** No existen, existen pocas construcciones a sus alrededores.

**Visuales:** Hacia la urbe de Yacuiba y hacia el área de expansión.

**Ventajas:** El terreno está fuera del casco viejo de la ciudad, alrededores solo existen construcciones dispersas de baja densidad, está conectado por una vía de segundo orden.

**Desventajas:** No existen

Desde el centro de la ciudad se puede llegar al barrio Héroes del Chaco mediante transporte privado así como también público: taxi trufis 12 de Agosto, micro de la línea 1 que pasa por la ruta N° 9 y la línea B que entra por el barrio, con un tiempo aproximado de 15 minutos desde el centro de la ciudad.

El acceso al terreno seleccionado es mediante diferentes vías: Carretera Héroes del Chaco (vías de 1° orden), Av. Manuel Marzana, calle Santa Cruz (vías de 2° orden), calles Bernardino Bilbao, Froilán Tejerina, guzmán duran, (vías de 3° orden), cabe resaltar que estas vías se encuentran consolidadas.

Dentro de las potencialidades del terreno se encuentra ubicado en una zona estratégica de crecimiento y expansión de la ciudad, un lugar tranquilo donde la contaminación atmosférica y acústica es mínima lo cual es importante al tratarse de un equipamiento de esta envergadura, por la cobertura vegetal que ofrece trae sensaciones de tranquilidad, limpieza que son vitales para las víctimas en su etapa de estancia y recuperación.

La propuesta urbana consistirá en dar un mayor equilibrio urbano con relación entre la naturaleza y el equipamiento. Con la conservación y protección del paisaje natural

de la ciudad y de sus cualidades fisiográficas.

La recuperación de los espacios naturales degradados, así también posibilitando la accesibilidad y protección de las riberas de la quebrada por lo cual el objetivo de la propuesta urbana es beneficiar toda la zona en los siguientes aspectos:

- **La disminución de violencia**

La implementación del centro “Centro De Atención Integral Para Mujeres Víctimas De Violencia”, beneficiara a la población de la zona inmediata gracias a la implementación de una atención integral en todos los ámbitos sobre violencia como también para usuarios que vengan fuera de la región.

- **Reforestación**

Se realizara la reforestación esto en sectores de potencial peligro de erosión con diferentes fines, barrera naturales de vientos, reduciendo la contaminación acústica, mejoramiento del suelo y fertilización del mismo. Generado por los árboles.

## **CONSIDERACIONES URBANÍSTICAS**

- Evitar la ubicación próxima a vías alto flujo vehicular así como la proximidad al aeropuerto y vías ferroviarias debido a la contaminación acústica.
- Accesibilidad y condiciones físicas de los accesos. deben ser tomados en cuenta los diferentes tipos de transporte público que sirven al área. la existencia de alternativas de acceso y las condiciones físicas de las vías de tráfico vehicular y peatonal es muy importante.
- No deberá estar ubicado cerca de ríos, quebradas o lagos que presenten un nivel freático alto.
- Vinculación y distancias a la red vial primaria. un establecimiento de ayuda social debe estar situado cerca de la red principal de circulación vehicular.

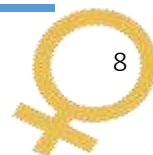


- Los terrenos destinados a edificaciones de establecimientos de ayuda social deberán estar en lo posible próximos a redes de servicios básicos agua potable, alcantarillado, energía eléctrica.

### **5.3. PREMISAS DE DISEÑO**

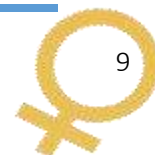
#### **5.3.1. PREMISAS AMBIENTALES**

##### **VEGETACIÓN**



La naturaleza se integra al ente arquitectónico a través del hombre y este a través de los sentidos. El hombre es naturaleza o producto de ella, único usuario de la arquitectura. Es quien utiliza el medio natural (vegetación, suelo, materiales, etc).

La cobertura vegetal del terreno es amplia ya que en ella se encuentra diferentes tipos de variedad vegetal tanto baja, mediana y alta, lo que favorece a la regulación hídrica (La copa de un árbol es flexible y está diseñada para atrapar la lluvia, causando que ésta se deslice a través de las hojas, ramas y el tronco hasta llegar al suelo. Al amortiguarse el impacto de la lluvia en el árbol se abate la erosión y se protege al suelo superficial) regulación térmica (La copa de un árbol es flexible y está diseñada para atrapar la lluvia, causando que ésta se deslice a través de las hojas, ramas y el tronco hasta llegar al suelo. Al amortiguarse el impacto de la lluvia en el árbol se abate la erosión y se protege al suelo superficial, los arboles reducen la velocidad del viento) reducen la contaminación del aire (Su copa está diseñada para que el aire pase a través de las hojas, filtrando los polvos, cenizas, humos, esporas, polen y demás impurezas que arrastra el viento. Las hojas pubescentes y la corteza rugosa en el tallo atrapan tales impurezas, en este proceso las hojas también absorben otros contaminantes del aire como el ozono, monóxido de carbono y dióxido de sulfuro, y



liberan oxígeno) contaminación sonora (El tejido vegetal amortigua el impacto de las ondas sonoras, reduciendo los niveles de ruidos en calles, parques y zonas industriales. Plantados en arreglos especiales alineados o en grupos, las cortinas de árboles abaten el ruido desde 6 a 10 decibeles) genera biodiversidad (Los bosques forman las comunidades más diversas de la tierra, porque éstas proliferan bajo su protección. Muchas especies arbóreas han co-evolucionado con insectos y aves polinizadoras, dispersores de frutos y semillas y otros microorganismos del suelo, como la micorriza, con quien vive en simbiosis permanente. Los bosques ofrecen nichos diversos a la fauna mayor y menor, lo cual favorece la creación de nuevas especies animales y vegetales, aumentando la biodiversidad del planeta)

Se implanta arboles de copa mediana para los cuales se busca dar sombra pero no obstaculizar la fachada así como otras ornamentales (japónica, cipreses sempervirens, pinus montaña, cipreses arizonica, entre otros arbustos.)

El proyecto mejora los paisajes actuales, los paisajes que tenemos la oportunidad de percibir, de oler, de oír, de disfrutar. Se crean espacios externos los cuales rodean o rompen zonas y producen sensación de verticalidad.

Estos se constituyen en elemento direccional y conductor de la circulación peatonal y vehicular, canaliza las vistas hacia y desde los edificios y los objetos, lo que relaciona al edificio con el emplazamiento.

Color La luz que llega por un aire húmedo difumina contrastes y colores, es una cualidad visual, el color predominante en la naturaleza es el verde, ocre, pardo gris y azul, evitando la tendencia a concentrar un tono.

En el proyecto establecido se busca la calidad ambiental, mediante una estrategia ambiental misma, reduciendo en lo posible los impactos ambientales generados por nuestras actividades y servicios.

La vegetación propuesta tiene que cumplir funciones de protección de vientos, protección de ruidos y oxigenación, pero también se tiene que tener en cuenta la ética ambiental, es decir que tenemos que lograr tener variedad de colores durante todo el año.

- **Mejoran la calidad de vida**

Queremos tener árboles a nuestro alrededor porque nos hacen la vida más agradable. La mayoría de nosotros respondemos a la presencia de árboles no sólo admirando su belleza. En una arboleda nos sentimos serenos, sosegados, descansados y tranquilos; nos sentimos como en casa.

- **Los arboles revalorizan la propiedad residencial**

Siempre una casa con jardín tendrá mayor valor que sin él y los árboles y los arbustos son el principal componente del jardín. Los árboles y arbustos bien ubicados alrededor de la casa y manejándolos apropiadamente, elevan el valor de las propiedades. Los árboles plantados en hileras dan privacidad, abaten el ruido externo de las vialidades y dan seguridad a la propiedad al servir de barrera.



## **TOPOGRAFÍA**

La topografía del terreno es mínima, constituyéndose con una pendiente del 0 a 6%, el proyecto tiene que respetar y aprovechar las características de la topografía, estructurando y emplazando adecuadamente las diferentes circulaciones y áreas del proyecto.

## **VIENTO**

El viento tiene que ser aprovechado para la ventilación natural del equipamiento; se implementara barreras naturales que reduzcan la intensidad del mismo.

La ventilación natural es sin duda la estrategia de enfriamiento pasivo más eficiente y

de uso más extendido. Obviamente su aplicación cobra mayor relevancia (invierno) en los lugares en los que durante todo el año, o parte de él, se tienen temperaturas elevadas

La estrategia más simple para lograr una adecuada ventilación natural, cuando las condiciones del entorno lo permiten, es la ventilación cruzada. Dicha estrategia consiste en generar aberturas estratégicamente ubicadas para facilitar el ingreso y salida del viento a través de los espacios interiores de los edificios, considerando de manera cuidadosa la dirección de los vientos dominantes. Siendo más precisos, la ventilación cruzada implica generar aberturas en zonas de alta y baja presión de viento de la envolvente arquitectónica.

A manera de resumen, podemos concluir que la eficiencia de la ventilación cruzada como recurso de enfriamiento pasivo depende principalmente de los siguientes factores:

- Aberturas orientadas de manera estratégicas para aprovechar las presiones altas y bajas que generan los vientos dominantes del sitio.
- La adecuada modulación de las dimensiones de las aberturas, para generar flujos con velocidades óptimas.
- La posición relativa de las aberturas, de tal manera que los flujos de aire incidan de la manera más amplia posible en el espacio interior.

## **INSOLACIÓN**

La insolación juega un papel muy importante para el emplazamiento de las diferentes áreas del proyecto, por lo tanto se pretende aprovechar la ubicación de las mismas:

Oeste: área de rehabilitación, el calor del sol cae con más fuerza durante la tarde y lo condiciona para la noche.

También se tiene que tomar en cuenta la protección directa del sol, mediante vegetación alta.

La utilización de paneles solares es una propuesta para implementar dentro del proyecto para el almacenamiento y su aprovechamiento energético

La forma de un edificio interviene de manera directa en el aprovechamiento climático del entorno, esto a través de dos elementos básicos: la superficie y el volumen. Con relación a la superficie de la vivienda, por los intercambios de calor entre el exterior y el interior de un edificio, a mayor superficie más capacidad para intercambiar calor entre exterior e interior. El volumen del edificio está directamente relacionado con la capacidad para almacenar energía: a más volumen, más capacidad para almacenar calor.

En Yacuiba existe un clima muy cálido, el cual en el proyecto se pretende aprovechar la mayor cantidad de energía natural, a través de almacenamiento con paneles y celdas fotovoltaicas así como en el diseño mismo del equipamiento para así crear espacios confortables.

## **LLUVIA**

Utilizando la infraestructura y después de un proceso de limpieza, se puede aprovechar el agua de lluvia para diversos usos y procesos. Promoviendo el ahorro de agua a la vez que se evitan los problemas generados por inundaciones.

Recoger agua de lluvia supone una gran ventaja, ya que es bastante limpia, es gratuita y además no se requiere de instalaciones complicadas para ello.

### **Descripción de los elementos para dicha instalación:**

1-La recogida del agua de lluvia se realiza desde la cubierta, que según el tipo así obtendremos un aprovechamiento u otro. Se recoge con el canalón, el cual debiera

disponer de rejillas adecuadas para evitar que hojas y demás partículas medianas pasen a las bajantes.

**2-**Un filtro que elimine partículas de mayor tamaño para así evitar que éstas se depositen en el aljibe. Debe disponer de tapa de registro para su limpieza periódica y estar conectado a la red de desagüe, como se puede apreciar en la ilustración.

**3-**Depósito para almacenar el agua ya filtrada. Dependiendo de los requerimientos será de un material u otro. Los más grandes son de hormigón siendo además idóneo que vayan enterrados, para evitar la aparición de algas y bacterias. Existen modelos compactos que ya incorporan el filtro

**4-**Bomba de impulsión para la distribución del agua por la vivienda, hecha con materiales adecuados para el agua de lluvia, silenciosa y de alta eficiencia.

**5-**Sistema de gestión y control. Este aparato es imprescindible cuando tenemos dos tipos de agua. Nos dará información de la reserva de agua de lluvia existente en el depósito y conmutará con el agua de la red cuando sea necesario.

El sistema de reciclado debe tener la capacidad de drenaje de las aguas sobrantes, así como de su limpieza. Algunas instalaciones además llevan incorporado antes del filtro un sistema que permite desechar los primeros litros en las primeras lluvias de la temporada que se quiera recoger, es lo que se llama "lavado de cubiertas".

El aprovechamiento del agua lluvia es una práctica interesante, tanto ambiental como económicamente, si se tiene en cuenta la gran demanda del recurso sobre las cuencas hidrográficas, el alto grado de contaminación de las fuentes superficiales y los elevados costos por el consumo de agua potable en una institución educativa.

### **5.3.2. PREMISAS FUNCIONALES**

Las bases funcionales del proyecto son generadas por criterios áreas fluidas y con una lectura clara, creando espacios integrados, para optimizar los tiempos, con la calidad de espacios.

Las áreas son diferenciadas según su función, para comodidad y seguridad tanto del usuario como para el personal del centro.

Las áreas están diseñadas con el fin de que tengan la mejor relación posible, asegurando la optimización del proyecto para que funcione, es decir, que su uso sea el adecuado para lo que fue diseñado y que los espacios arquitectónicos estén adecuadamente vinculados.

La orientación de las áreas es un aspecto muy importante que se está tomando en cuenta, la creación de un patio central da la posibilidad de aprovechar la luz natural, así como la ventilación misma.

Se recomienda que en la formulación del programa arquitectónico se tomen en cuenta

los siguientes criterios:

- **Flexibilidad y capacidad de expansión.**

El centro puede pasar por diversos cambios y modificaciones durante su tiempo de operación, por lo cual se requiere que en la programación se consideren las siguientes recomendaciones:

- Utilizar el concepto modular para el planeamiento y diseño de la planta física.
- En la medida de lo posible, usar medidas iguales para los ambientes estándar de las unidades. Por ejemplo: tamaño de habitaciones tuteladas, cuarto de limpieza, servicios higiénicos, depósito de residuos.
- Incluir espacios libres para futuras ampliaciones y expansiones.
- Establecer medidas para la fácil modificación y mantenimiento de las instalaciones sanitarias, eléctricas y especiales. Entre estas medidas, se tiene el sistema intersticial, espacio entre pisos ocupados que se destina a las instalaciones sanitarias, eléctricas, mecánicas y otras.

Esta facilidad permite que el personal de mantenimiento efectúe las reparaciones necesarias sin interrumpir las actividades de los servicios y unidades funcionales del centro, así como la expansión vertical del establecimiento sin alteración de la prestación del servicio.

## **CIRCULACIONES**

El adecuado diseño de las circulaciones asegura que el desplazamiento de los usuarios, el personal, los visitantes, y los materiales y suministros sea eficiente, evitando los cruces de circulación.

Existen cinco modalidades de flujos de circulaciones, las cuales varían en función del

volumen, horario y necesidades del servicio:

- Circulación de víctimas albergadas.
- Circulación de personal y recursos humanos
- Circulación de visitantes.
- Circulación de materiales

## **FLUJO DE CIRCULACIÓN HORIZONTAL**

Los corredores de circulación para usuarios albergados deben permitir el fácil paso de las sillas de ruedas. Deben tener 2,20 metros como ancho mínimo, para tráfico intenso de material y personal que trabaje dentro.

Los corredores externos y auxiliares destinados al uso exclusivo del personal de servicio deben tener un ancho de 1,20 metros. Los corredores dentro de una unidad funcional deben tener un ancho de 1,80 metros y son para uso de personal.

No se ubicará cabinas telefónicas, extintores, bebederos, coches u otros artefactos en los corredores que reduzcan el área de circulación. La circulación hacia los espacios libres contará con protecciones laterales en forma de baranda y deben estar protegidos del sol y las lluvias. En caso existan desniveles entre pisos de 0,15 metros o más se debe utilizar una rampa para unir los dos niveles.

## **FLUJOS DE CIRCULACIÓN VERTICAL**

**Rampas:** el ancho mínimo será de 2,00 metros entre paramentos para usuarios y de 1,50 metros para servicio. La pendiente de la rampa no debe ser mayor al 6% (mínimo 1:12). El acabado del piso debe ser antideslizante, y deberá tener barandas a ambos lados. En caso de existir desniveles entre las unidades se debe usar rampas. Las rampas a ser usadas como medio de evacuación deben tener un ancho mínimo 1,20 m, inclinación máxima de 6% y longitud de descansos de 1,80 m.

**Escaleras:** aquellas de uso de las víctimas usuarias y visitantes deben tener un ancho mínimo de 1,80 m entre paramentos y contar con pasamanos a una altura de 0,80-0,92 m del piso a ambos lados. Mientras que las destinadas a uso exclusivo de personal tendrán 1,20 m de ancho mínimo. El paso de la escalera debe tener una profundidad de 0,30 m la altura de la grada no será mayor de 0,14 m. Los pisos de las gradas deben estar revestidos de material antideslizante

Las escaleras que sirvan para evacuación deben tener un ancho mínimo de 1,50 m entre paramentos y pasamanos a ambos lados, cuando sirvan para una carga de ocupación mayor a 50 personas, y de 1,20 m cuando sea menor a 50 personas.

Las escaleras circulares pueden emplearse como elementos de salida cuando el diámetro exterior sea mayor de 1,60 m.

Los pasamanos deben diseñarse de modo que resistan una carga mínima de 75 kg/m aplicada en cualquier dirección y sobre cualquier punto de los pasamanos. Todo pasamano debe tener al menos un elemento intermedio longitudinal a la mitad de la altura desde el nivel de piso hasta el nivel de los pasamanos.

### **5.3.3. PREMISAS TECNOLÓGICAS**

Los métodos y técnicas constructivas son los que nos llevan a la realidad física de un proyecto arquitectónico, por lo tanto los materiales son los elementos o componentes de métodos constructivos que nos proporcionan estabilidad estructural por ende



seguridad, libertad de forma, etc. Como también una serie de calidades y cualidades para la habitabilidad.

La tecnología aplicada es contemporánea, la opción de utilizar sistemas tradicionales no es descartada ya que se busca concretizar un proyecto con bases sólidas y correctamente fundamentadas, viables desde cualquier punto de vista.

La elección del método constructivo y de los materiales que se utilizan deberá responder a varios aspectos entre ellos el económico de acuerdo al requerimiento de un diseño racional y optimo; sin dejar de pensar en el confort, mantenimiento y durabilidad.

- Las fundaciones de zapatas de H°A°, con columnas de reforzadas implantando juntas de dilatación según lo exija el diseño.

- Se utilizara sistemas estructurales de losa prenova las cuales, darán luces más amplias, un sistema constructivo sustentable.

### **Características Y Ventajas:**

- Menor peso de la construcción
- Menos columnas
- Eliminación de contrapisos, carpetas y cielorrasos
- Inclusión de las tuberías dentro de la losa, instalaciones eléctrica, sanitaria, y losa radiante.
- Fácil Instalación de tuberías y conductos, gracias a la ausencia de vigas dentro del edificio
- Permite construir más niveles por edificio
- Grandes luces sin vigas e importantes voladizos desde 5 a 30m
- Reduce a la mitad los tiempos de construcción
- Flexibilidad de uso
- Mejor resistencia ante sismos
- Gran aislación térmica
- Reducción del costo de construcción

Los materiales de construcción, por lo general, se ven sometidos a contracciones,

expansiones o alabeos debidos a variaciones del tenor de humedad y temperatura ambientes.

Estas tensiones no deben ser superiores a la resistencia interna del material para no llegar a fisurarlo. Algunas estructuras por sí mismas pueden soportar estas tensiones (ej.: carriles del ferrocarril); otras requieren de refuerzos tales como las armaduras para absorber las tensiones.

- Para controlar los movimientos que generan las tensiones producidas en el interior de las estructuras, se recurre a las Juntas de Dilatación

- La implementación de nuevos sistemas constructivos tales como los paneles prefabricados del M2 tanto para interiores como exteriores será considerado.

Metro cuadrado (M2) es el sistema constructivo de avanzada tecnología más difundido en el mundo. Caracterizado por ser sismo-resistente y a la vez un excelente aislante termo-acústico. El mismo se basa en la combinación de paneles modulares, producidos de manera industrial y bajo altos estándares de calidad, que responden con eficacia a las funciones estructurales requeridas, garantizando la solidez de las edificaciones en casos de terremotos, otorgando un elevado aislamiento termo-acústico incluso en condiciones extremas y con alta resistencia al fuego. La idea base de este sistema constructivo, apreciado y utilizado en todo el mundo desde hace más de 30 años, es la producción industrial del panel que luego es ensamblado y acabado en la obra mediante hormigón proyectado.

- Se implementa la utilización de fachadas de vidrio para la correcta iluminación, aprovechando la luz natural en todo su sentido es la base fundamental.

Las fachadas de vidrio logran una mayor captación de luz solar, lo que permite una gran iluminación y un ahorro energético en electricidad. El muro cortina permite gran visibilidad hacia los exteriores lo cual refuerza la idea de integración entre los ambientes internos y las áreas verdes externas.

### **Prestaciones climáticas de muros de vidrio**

Prestaciones térmicas avanzadas. El aislamiento térmico de la solución estándar MX de Parrilla tradicional se realiza mediante un aislante en TPE de 34mm entre los presores externos y la estructura de montantes y travesaños. Este principio asegura una prestación térmica óptima que permite responder o incluso superar las exigencias

del edificio.

Drenaje eficaz. Un presor externo de aluminio y una combinación de juntas de EPDM mantienen los acristalamientos y permiten un drenaje con equilibrado de las presiones mediante mecanizados en los presores y las tapas.

#### **5.3.4. PREMISAS CULTURALES**

Tarija tiene una población con características culturales propias ricas en tradición e historia, se menciona a continuación de cerámica las cuales eran propias de la región, ofrecen un arte muy rica y diversa.

El objetivo del proyecto es dar una identidad cultural que represente la historia y se pueda contar que el proyecto sea único.

### **5.3.5. PREMISAS MORFOLÓGICAS**

#### **Generación De La Forma**

La morfología será basada en el lazo de color morado que representa la lucha contra la violencia de hacia las mujeres, como símbolo de que se puede lograr un futuro mejor sin violencia y, en concreto, sin violencia de género,

Para la solución de la forma se adoptó la forma curva que fue inspirada en el lazo que termina como una forma irregular fluida transparente, y pura, cuyas curvas generan las sensaciones de fluidez, movimiento. Otra característica de la forma es crear una armonía con el entorno natural

El cintillo morado se vincula con los hechos sucedidos en la fábrica textil de Estados Unidos en 1908, cuando las trabajadoras de la empresa Cotton New York se declararon en huelga. El dueño de la compañía acabó con las movilizaciones de forma dramática. **Prendió fuego al edificio, lo que provocó la muerte de 129**

**mujeres** que estaban encerradas en la fábrica.

*El color violeta significa lealtad bienestar, éxito y sabiduría. Este color es muy espiritual actúa sobre el corazón, disminuye la angustia,, las fobias, y el miedo es relacionado frecuentemente con flores muy delicadas y preciosas*

*Blanco representa, Inocente, Paz, Pureza, Refinado, Esterilizado, Simplicidad, Entrega, Honestidad, y es el color universal de la paz y la pureza.*

## **ANALOGIA DE PROYECTOS**

### **5.3.6. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**

El Centro de atención integral para mujeres víctimas de violencias de música, se encuentra ubicado en el distrito N°4 de la ciudad de Yacuiba, en el barrio defensores del chaco

El proyecto se compone de 1 edificio organizado en dos partes, una pública, formada por la atención profesional, proporcionando a las mujeres y sus familias protección, y acompañamiento para la reorganización de la vida de manera autónoma, en condiciones idóneas para la recuperación personal, y una privada destinada a la protección de víctimas en viviendas tuteladas totalmente equipadas y preparadas para



la vida con carácter temporal de una familia. Ambos edificios están adaptados con acceso de personas con discapacidad. Entre estas dos partes se plantea una plaza central de intercambio social, que funciona como articulador entre las áreas ya mencionadas y también con una zona de juegos infantiles pensado para las hijas e hijos

Se accede por una avenida principal hasta llegar al equipamiento, cuenta con una área de desembarco momentáneo para luego ingresar al interior del centro, ya en el interior del hall tenemos la información que nos dirige a las áreas de atención, administración y las áreas complementarias.

Cuenta con un Paseo peatonal un espacio exterior de carácter más público, donde se establecen las relaciones entre usuarios del centro y los habitantes del distrito, mediante la formación de un borde de comercio y servicios.

Esta distribuidos con recorridos que conectan los diferentes espacios hasta llegar al auditorio que se encuentra en la parte de atrás, que se puede acceder por una vía secundaria, cuenta con estacionamientos vehiculares.

La construcción tiene tres niveles, una planta baja y 2 plantas altas distribuidas adecuadamente, y separando las áreas de ruido con las áreas silenciosas.

## **FUNCIÓN POR PISO**

### **Planta baja**

El conjunto cuenta con un vestíbulo principal, como conector de áreas, estas áreas están divididas en tres partes.

**Área de atención profesional.-** esa área es conformado por la oficina de asesoría jurídica, oficina de atención psicológica, oficina de atención médica, una sala de delitos menores, sala de delitos sexuales, sala de delitos familiares, oficina de

atención médica, área de espera y servicios sanitarios

**Área de promotores.-** Área que es compuesta por oficinas del ministerio público, fuerza especial de lucha contra la violencia, defensor del pueblo, SLIM, así también cuenta con un auditorio, área de cuidado infantil, cuarto de seguridad y monitoreo, servicios sanitarios

**Área de albergue temporal.-** cuenta con una oficina de administración y tutores, una biblioteca, comedor, cocina, área de lavado servicios sanitarios, cuarto de seguridad y monitoreo.

### **Primera planta**

El conjunto cuenta con un vestíbulo principal, como conector de áreas, estas áreas están divididas en tres partes.

**Área administrativa.-** oficina del director, oficina del sub director, sala de reuniones, sala de conferencias, jefatura de personal depósito de archivos, cafetería, cocina, terraza servicios sanitarios

**Área de capacitación y emprendimiento laboral.-** cuenta con 4 aulas destinadas a la capacitación, un área de peluquería, gastronomía, repostería, corte y confección, servicios sanitarios, recepción y depósitos.

**Área de albergue temporal.-** cuenta con catorce dormitorios, un almacén, servicios sanitarios.

### **Segunda planta**

**Área de albergue temporal.-** cuenta con catorce dormitorios, un almacén, servicios sanitarios.

## **MORFOLOGÍA**

El edificio se caracteriza por el uso de líneas rectas y curvas en su composición, que generan un contraste entre ambas, e integrándose al entorno urbano.

El centro está conformada de formal irregulares asimétricas propia de la arquitectura Contemporánea y de la arquitectura fluida, salta como una forma y aterriza como otra, y que los sitios nos definen las características espaciales adaptándose a ellas.

## **FUNCIÓN**

Se parte de la elaboración del programa arquitectónico del centro de atención integral para mujeres víctimas de violencia, dicho programa se resuelve los dos niveles, en el cual se plantea una relación clara y directa de sus dependencias donde se encuentra la siguiente función.

- 1.- vestíbulo de distribución
- 2.- área de atención profesional
- 3.- área de promotores
- 4.- área de cuidado infantil
- 5.- área de viviendas tuteladas
- 6.- Área administrativa
- 7.- Área de capacitación y emprendimiento laboral
- 8.- área verde (esparcimiento e inspiración)

Todas estas áreas se la distribuyen en sus niveles relacionados entre si

## **TECNOLOGÍA**

Tecnológicamente el proyecto está construido de acuerdo a la normas aplicado al

H<sup>o</sup>A<sup>o</sup> y al portland, las zapatas de H<sup>o</sup>A<sup>o</sup> de igual forma las vigas de fundaciones que arriostran las estructuras dispersas alrededor, columnas de H<sup>o</sup>A<sup>o</sup>, loza de H<sup>o</sup>A<sup>o</sup>, cubierta de loza prenova, estructura metálica con membrana de ferro cemento.

#### **5.4. CONCLUSIONES**

Las premisas urbanas de la ciudad de tarija al igual que las premisas de diseño, nos ayudaran en el proceso y elaboracion del proyeto mediante una red de servicios de salud y de centros gubernamentales y no gubernamentales que trabajen en contra de la violencia. Las premisas de diseño son la base del proyecto, mediante un analisis funcional, tecnologica, morfologica, ambiental, y culturral. Para su posterior elaboracion final.

## **UNIDAD VI**

### **5.1 PLANOS**

